



**Una cartografía de la Casa Pantera:
Del Hogar y el Derecho a una vivienda adecuada de las disidencias sexuales y de género
en Barrios Bajos, Valdivia.**

Memoria para optar al título de Psicólogox.

**Autora:
Paula Zúñiga Irigoín.**

**Profesora patrocinante:
Soledad Véliz.**

**Entrega:
Mayo de 2023.**

La necesidad de utilizar lenguaje genéricamente neutro.

Téngase presente que las temáticas que desarrolla esta investigación incluyen el abordaje y trabajo relacionado con disidencias y diversidades sexuales y de género. Considerando lo anterior, es relevante hacer hincapié en la utilización de lenguaje genéricamente neutro para esta investigación debido al carácter de los, las y les participantes.

En el presente escrito cobra relevancia el cómo nos nombramos en el espacio académico considerando la histórica exclusión de grupos que no corresponden al binarismo de género también en el lenguaje. Por esto se utilizará un lenguaje genéricamente neutro (e/es) para referirse a grupos donde generalmente se utilizarían sólo pronombres masculinos, como también, para referirse a las personas cuya identidad se identifique con estos pronombres.

Los últimos años han sido intensos y difíciles para lxs latinoamericanxs, y para lxs jóvenes.

Vivir ésta etapa de la vida de encontrarse creciendo ha sido doloroso, saber quién soy y a dónde voy, bajo la fantasía de que eso pudiera mantenerse al menos unos años, y pienso que,
ojalá fuera un dolor literal de esos que te dan en los huesos.

El 2018 mochileando con mi pareja, me compré “Las venas abiertas de América Latina” a diez pesos bolivianos, lo equivalente a mil pesos chilenos en ese entonces.

Con esa luca me fui leyendo en los buses sobre la historia del despojo y las falsas fronteras.

Después llegó el Estallido Social en Chile el 2019, y yo decidí no esconderme más,
y salir todos los días a la calle con mi cuerpo.

El 2020 se desarrolló la pandemia mundial y terminó de cuajar el tema cyborg en mi mente,
ese fue un año difícil.

El 2021 estuve trabajando en la cárcel de adolescentes y jóvenes de Valdivia haciendo mi
práctica profesional.

Volví a Santiago unos meses, me deprimí, de nuevo, con el deseo de volver a Valdivia.

Por redes sociales me enteré que existía la Casa Pantera.

Volví a Valdivia, esta vez a vivir.

A la semana fui a un taller de voguing a la Casa, y pensé fuertemente si yo era disidente también, no sé que soy ni que seré pero en esencia no soy sólo mujer, tengo vulva y útero, Se que hay luchas que tenemos juntas con las personas con vulva y/o con la capacidad de
gestar.

No sé cuando me di cuenta que la colonización nunca ha dejado de suceder

Ésta investigación es mi Frankenstein, pero no está compuesto de partes muertas, sino de partes vivas y emergentes, en constante devenir, en constante mutación, es una invitación
romántica de los que siempre queremos y soñamos con diferente.

Día a día elegimos vivir, y por eso tenemos que hacer diferente

Para vivir diferente.

Agradecer a mi mamá, por muchas cosas, aquí por intentar entender mí diferente.
A mi hermana que es un pilar en mi vida y que admiro mucho, soy afortunada que
seas compañera mía en esta vida.
a la Sole, profe y compañera, que con mucha paciencia me motivó a encomendarme
en ésta misión poshumana

Índice

RESUMEN.	5
INTRODUCCIÓN.	5
ANTECEDENTES GENERALES.	5
LA CASA PANTERA.	9
RELEVANCIA DE LA TEMÁTICA.	11
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:	13
OBJETIVO GENERAL:	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	14
MARCO TEÓRICO.	15
SUJETO NÓMADE DE ROSI BRAIDOTTI	15
LA CARTOGRAFÍA DE ROSI BRAIDOTTI.	16
NUEVOS MATERIALISMOS.	18
BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DE BARRIOS BAJOS.	20
DEL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA.	23
DEL CONCEPTO DE HOGAR.	26
COMUNIDADES LGTB+ Y SIN HOGARISMO.	28
DE LA DISIDENCIA (SEXUAL Y DE GÉNERO).	29
METODOLOGÍA	31
PRODUCCIÓN DE DATOS	32
PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN DE DATOS.	33
ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.	34
ANÁLISIS DE DATOS	35
RESULTADOS Y ANÁLISIS.	36
LA SEDE DEL PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO DEVIENE UNA CASA ABANDONADA.	36
DEVENIR LA CASA PANTERA.	40
1. <i>Vivienda Adecuada.</i>	41
2. 48	48
NUEVAS TOMAS Y DEVENIR UN PROYECTO INMOBILIARIO.	51
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	54
LA ADQUISICIÓN DE LA TECHUMBRE Y LA LOCALIZACIÓN DE LA CASA PANTERA.	54
LA CARENCIA DE UN ESPACIO ADECUADO Y LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DISIDENTE AMOROSO Y SEGURO.	57
LA POSIBILIDAD DE LEVANTAR EL DEBATE Y DE SER CONSULTADES.	61
COMENTARIOS FINALES.	62
REFERENCIAS.	64
ANEXOS.	69

Resumen.

El presente trabajo se centra en un evento particular; la emergencia y devenir de la Casa Pantera, que fue la ocupación de la ex-sede del partido Demócrata Cristiano por parte de las disidencias sexuales y de género que se encontraban sin hogar en la ciudad de Valdivia. Para comprender este evento y sus consecuencias, se utilizaron los conceptos “hogar” y “vivienda adecuada”, que permiten dar cuenta de aspectos sustanciales de la vivienda. Se realizó una cartografía con base en los nuevos materialismos y poshumanismos, especialmente desde Rosi Braidotti, que como herramienta teórica y metodológica permitió analizar las diferentes posiciones que constituye el inmueble en términos geopolíticos e históricos, y su relación con los potenciales y restricciones del poder. Entre los principales resultados, se destaca el discurso disidente que desafía el concepto normativo de vivienda asociado a la propiedad privada, concibiendo un concepto de vivienda ligado a la propiedad colectiva-comunitaria. Además, se estudia el espacio del hogar como un espacio que se sentimentaliza, en relación a esto, las experiencias de las disidencias sexuales y de género de la Casa Pantera identifican la ocupación como un espacio seguro en una sociedad heteronormativa. Finalmente, lo que emerge es la posibilidad de ser consultados en políticas públicas y la potencia de disputar el espacio público por parte de las disidencias sexuales y de género organizadas de la Casa Pantera.

Palabras clave: Disidencias sexuales y de género, LGTB+, Vivienda adecuada, Hogar, Nuevos Materialismos, Cartografía.

Introducción.

Antecedentes Generales.

A mediados del año 2022 el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, junto al presidente de la república Gabriel Boric, anuncian una política que busca contrarrestar “la crisis en materia habitacional” que presenta el país. El Plan de Emergencia Habitacional, tiene entre sus principales objetivos lograr la construcción de 260.000 nuevas viviendas durante el período de la actual administración [2022-2026] (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desde ahora MINVU, 2022).

De acuerdo al Catastro de Campamentos 2021 de TECHO-Chile y Fundación Vivienda, actualmente hay más de 81 mil familias viviendo en cerca de mil campamentos a nivel nacional. Se trata de la cifra más alta desde 1996, lo que sin duda es un llamado de atención para tomar conciencia sobre el problema (Suazo, 2022). Por otra parte, en el mismo estudio aseguran que más de 500 mil familias se encuentran sin acceso a una vivienda digna. Los expertos de la fundación advierten que el país se encontraría ad portas de un “estallido habitacional” (Musiet, 2022).

Al mirar en retrospectiva, la política urbano habitacional que se desarrolla en Chile, tiene su origen en las transformaciones neoliberales implantadas en la década de los ochenta por la dictadura militar. En éstas ha predominado una visión mercantilizada del derecho a la vivienda (Rodríguez y Sugranyes, 2005) que, con sucesivas reformas, ha mantenido e incluso profundizado el surco de desarrollo de tipo neoliberal (Imilan, 2016). Esto se puede ver en la masiva producción de viviendas sociales en la década del 90’, donde la política de vivienda social (vista en términos cuantitativos) se consideraba un éxito e incluso un modelo a imitar en la región (de América Latina). Lo que según Rodríguez y Sugrantes (2005), constituye uno de los principales problemas de la política neoliberal:

...con el transcurso de los años, la meta cuantitativa se convirtió en criterio de excelencia del ministro de Vivienda de turno, y ahí el criterio mercantil y el criterio político coincidieron: mejor ministro es quien hace más casas; la calidad, la localización, el entorno, no otorgan puntaje en el escenario político. (p. 15)

Y con ello la aparición de un nuevo problema socio-urbano caracterizado por los autores como el problema de “los con techo”, que vendría a ser la parte cualitativa del asunto, esto es, las características que hacen que una vivienda sea vivible y adecuada van más allá de la adquisición de una techumbre (Rodríguez y Sugranyes, 2005), sino que se vincula a

seguridad y dignidad, imbricando variables como la geolocalización, acceso a bienes y servicios, condiciones que favorezcan buenas relaciones comunitarias, y la calidad constructiva de las viviendas y su entorno (Méndez et al., 2021).

Un elemento central en la provisión de soluciones habitacionales ha sido su exclusivo vínculo con la propiedad privada. Por ejemplo, las políticas de acceso a la vivienda están basadas únicamente en la propiedad individual, no contemplan las alternativas de uso de comodato, poco promueven el arriendo en función de los derechos del arrendatario y rehúyen el cooperativismo basado en la propiedad colectiva (Sugranyes y Jiménez, 2017). Esto, en parte, porque las políticas orientadas a la disminución del déficit posteriores a la dictadura militar han estado enfocadas en expandir un mercado inmobiliario privado (Imilan, 2016).

El MINVU como encargado de direccionar la política urbana y habitacional del país prioriza (mediante el subsidio) a las familias de escasos recursos. En línea con lo anterior, las políticas habitacionales del país han progresivamente relegado a las diferentes poblaciones invisibilizadas del país a vivir por sus propios medios. Dentro de este grupo se encuentra la población LGBTTQAI+ (desde ahora LGBT+ o LGTB+), cuyos integrantes, por sus características identitarias, a diferencia de grupos subjetivados como “de bajo nivel socioeconómico”, los primeros no son considerados como grupos de interés para las políticas públicas de vivienda (Mendez, et al. 2021).

En concordancia con lo anterior, según Méndez et al. (2021), en el primer estudio sobre *Derecho a la vivienda y a un entorno adecuado para disidencias sexuales y de género* realizado por las organizaciones no gubernamentales OTD¹ y SUR², no existen especificaciones que permitan abordar las necesidades y demandas específicas de las disidencias sexuales y de género, es más, afirman que:

Si miramos la realidad de las disidencias sexuales y de género en la trayectoria habitacional del país, y de Latinoamérica y El Caribe en general, encontramos numerosos procesos de guetificación, segregación y expulsión territorial ocurridos a lo

¹ Organizando Trans Diversidades.

² Corporación de Estudios Sociales y Educación.

largo de la historia a partir de mandatos impuestos por la hegemonía de la modernidad estatal, la religiosidad y el mercado neoliberal. (p. 12)

Dadas las problemáticas expuestas de los “con techo”, se hace evidente para esta investigación que el término “hogar” y vivienda adecuada” son constelaciones semióticas que significan más que solo una infraestructura material (Mallet, 2004). Conceptos como “hogar y comunidad” que connotan aspectos sustantivos de la vivienda (Tuner, 1974 en Mallet, 2004), son conceptualizaciones que refieren a habitabilidad (condiciones materiales del hogar ligada al concepto de adecuado), y a los lugares para/donde vivir (condiciones territoriales/espaciales en las que se sitúa el hogar ligado al aspecto de comunidad). De esta forma, proponemos que lo normativo en Chile, en la práctica, ha sido la comprensión de vivienda como una posesión individual captada por el derecho privado a la propiedad por sobre el derecho a una vivienda adecuada.

Estrechamente relacionado con lo anterior, al mirar las ciudades contemporáneas, nos encontramos con la población que carece de hogar, las personas “sin hogar”, y no necesariamente “en situación de calle”. Por personas “sin hogar” se intenta abarcar la condición de vulnerabilidad de quién no necesariamente pernocta en la calle. Según estudios internacionales, las personas LGTB+ del rango etario juvenil se encuentran desproporcionadamente representadas en la población de jóvenes sin hogar, esto es, entre un 15% y un 30% de personas que se identifican como de la disidencia sexo-genérica (Ecker, 2016)³.

En concreto, en el Programa de Gobierno del ahora presidente Gabriel Boric, se reconoce la violencia contra mujeres y disidencias como un problema estructural, y entre las propuestas para erradicar dicha violencia y discriminación se propone crear casas de acogida para personas LGBT+ que sufran situaciones de violencia (Programa de Gobierno Apruebo Dignidad, 2021). Lo anterior supone un nivel de diagnóstico del problema por parte de las instituciones, del cual, sin embargo, no se cuenta con cifras actualizadas.

En vista de lo anterior, cabe hacer una distinción dentro de las personas LGTB+, para les trans/travesti que debido a los altísimos niveles de informalidad laboral presentan una

³ La variación del porcentaje tiene que ver con diversos factores como la diferenciación en lo que se considera como “sin hogar”, o quiénes conforman el grupo LGTB+, entre otros factores.

condición diferente al colectivo. Méndez et al. (2012) lo describen como el círculo vicioso de discriminación travesti/trans, que es: sin identidad regulada no hay trabajo, sin trabajo no hay dinero, sin dinero no hay ahorro, sin ahorro no hay casa. Así, según los autores, el marco normativo de la identidad de género bajo el que se aprobó la ley 21.120 el 2018 aportó seguridades pero “no dio solución al déficit habitacional que sufren las personas trans/travestis” (p. 75).

La Casa Pantera.

El 25 de diciembre de 2021 un grupo de jóvenes que se identifican como LGTB+ hace ocupación de la exsede del partido Demócrata Cristiano (DC), una casona patrimonial ubicada en el Barrio Cochrane, un sector comercial de Barrios Bajos de la ciudad de Valdivia. El inmueble se encontraba abandonado desde noviembre del año 2019, cuando en el marco del estallido social fue “vandalizado” por manifestantes (Múñoz, 2021), utilizando muebles y otros elementos para hacer barricadas (Mardones, 2022).

El grupo exige “una solución habitacional para personas que se encuentran sin hogar debido a su identidad o preferencias sexuales” (Victoria, 2021), y específicamente, en un comunicado emitido el 02 de enero, pretende convocar a “las disidencias” a “discutir la problemática de la situación habitacional trans y los derechos de la comunidad trans... [donde la ocupación] es un acto de crítica desde la comunidad trans hacia la insuficiente solución en materia de derechos sociales para nuestra comunidad por parte de la institucionalidad política” (Panteras disidentes, 02 de enero de 2022). La propuesta de los ocupantes de la sede es poder permanecer en el recinto por al menos 30 años, tiempo en el que podrían encontrar otras alternativas de vivienda (Victoria, 2021).

La casa patrimonial, según la agrupación Panteras Disidentes (2022), se encontraba en muy mal estado, con plagas de ratas, palomas y murciélagos, escombros que estaban desde la campaña de Frei Ruiz-Tagle del año 1993, fallas en el alcantarillado y cableado, entre otras condiciones que indicaban el estado de deterioro del lugar. Además, la agrupación dice haber recibido constantes amenazas; en un episodio concreto el 15 de febrero, dos desconocidos entraron al lugar agrediendo a la vocera de la toma, “ocasionándole lesiones de carácter leve” (Vidal, 2022, s/p.), lo que la vocera la agrupación definió como un acto transfóbico debido a que los atacantes habrían hecho alusión a la identidad de género y orientación sexual de los

ocupantes del lugar, de forma despectiva (Ídem); aún se desconoce la identidad de los responsables de la agresión.

Las autoridades regionales y comunales del partido Demócrata Cristiano no quisieron referirse al tema de la ocupación hasta pasados dos meses donde deciden querellarse contra la agrupación: “No corresponde el apropiarse de una sede, de una institución que tiene muchos años de trayectoria, más de sesenta y tantos años, y que ha estado al servicio del país (...) Tenemos el acuerdo de tomar un procedimiento legal y será la justicia quien resuelva” (Espinoza, 2022, s/p.). Además, agrega el mismo dirigente, que la casa se encontraba en tal estado de abandono debido a los destrozos ocasionados en el estallido social de 2019, donde inclusive intentaron incendiarla, de modo que “el costo de reparación era muy alto por lo que estaban a la espera de conseguir financiamiento para realizar los trabajos correspondientes” (Ídem).

Tras cuatro meses de ocupación, la agrupación decide desalojar: “esto por las activas amenazas de desalojo por la denuncia ante la PDI y querrela en curso interpuestas por la DC, ante lo cual no pondremos en riesgo a les habitantes de la casona” (Panteras Disidentes, 2022). Aseguran haber reparado y habilitado el lugar, que también fue un centro activo de actividades políticas y comunitarias, como cabildos, eventos culturales, talleres de iniciación al voguing⁴, entre otras actividades. También manifiestan haber sido “apoyadas por los y las vecinas de Barrios Bajos desde un comienzo en la toma” pues, según indica el colectivo, vieron en ellas una solución concreta frente al foco de infecciones y basural debido al abandono y deterioro del lugar antes de su llegada.

Tanto Panteras Disidentes, como los dirigentes comunales y regionales de la DC aseguran que su contraparte no estuvo dispuesta al diálogo o que este se vio agotado tempranamente (Vidal, 2022; Panteras Disidentes, 2022).

Esta investigación se centra en este evento, la emergencia y devenir de la Casa Pantera, para interrogarse sobre cómo una casa se convierte en una lugar habitable para les persones trans/travesti.

⁴ El voguing es una forma contemporánea de house dance que se caracteriza por jugar con poses de modelaje. Surgió en la década de los 80 en el seno de la comunidad LGBT+ afroamericana en Nueva York. Más que un baile, el voguing fue la forma de expresión social de una comunidad marginada y discriminada.

Relevancia de la temática.

Recientemente, los derechos civiles de las personas LGBTQ+ en Chile han avanzado significativamente donde se han modificado y promulgado leyes en pos del reconocimiento de sus derechos. Entre estos se encuentra la Ley de Identidad de Género (2018), que permite el cambio de sexo y nombre registral para personas cuya identidad no coincide con las asignadas en la partida de nacimiento, y la Ley de Matrimonio igualitario (2021), que da a parejas del mismo sexo acceso al matrimonio civil. Lo anterior es el último eslabón en materia de derechos civiles para plantearles como sujetos de plena ciudadanía, lo que sería un nivel “basal” en el marco normativo de derechos. En perjuicio de lo anterior, para ofrecer verdaderas condiciones de igualdad social, hay que reconocer en qué ámbitos la discriminación que excluye a estos grupos sigue operando, en materia escolar, laboral, o de vivienda por ejemplo, debido a que las causas por las que han sido marginados y segregados son estructurales e históricas.

La presente memoria de título cobra relevancia en la intersección de derechos a la vivienda y LGBTQ+, con foco en la comunidad trans. Por ser un terreno interdisciplinario, que reúne temáticas como acceso a la vivienda, comunidad LGBTQ+ y estudios culturales, esta intersección ha sido escasamente estudiada en Chile. Como grupo particular, la comunidad trans, que podríamos situar en la intersección antes mencionada, tienen problemáticas particulares en el ámbito de la vivienda y la falta de vivienda, cruzadas por la discriminación, expulsión y transfobia, entre otras vulneraciones.

Además, ésta investigación se encuentra situada en un contexto nacional particular, en el sur austral de Chile, la ciudad de Valdivia. Cabe hacer hincapié en el contexto que se desarrolla la emergencia, vida y muerte de la Casa Pantera, lo que abordaré más específicamente en el Marco Teórico de la investigación para concentrarnos en el contexto de Barrios Bajos específicamente, uno de los barrios más antiguos de la ciudad.

Por otro lado, la presente tesis se sitúa desde perspectivas nuevo materialistas y posthumanistas. Específicamente, se propone abordar este fenómeno desde una cartografía (material y situada) de la Casa ubicada en Barrios Bajos, bajo la propuesta de Rosi Braidotti (2005; 2011), donde la investigación concibe aquello que le preocupa como dinámico, en constante devenir, justamente debido a los estados de crisis de las posiciones universalistas es

que podemos plantear que vivimos en un constante proceso de **transición, hibridación** y de **nomadización**, donde éstas etapas intermedias desafían los modos establecidos de representación teórica (Braidotti, 2005). En consecuencia, aquello que interesa a la investigación no es un objeto estático, inerte y de presencia fija, ni un mero telón de fondo para los agentes humanos (antropocentrismo). Esta postura difiere de ciertas variantes posmodernistas, según las cuales se tiende a concebir los fenómenos como relativamente pasivos y culturalmente contruidos por prácticas lingüísticas, discursivas y culturales (esencialismo construccionista social) (Monforte, 2018).

Una cartografía es una lectura del presente basada en la teoría y marcada por la política (Braidotti, 2005). Según la autora, una aproximación cartográfica cumple la función de proporcionar tanto herramientas interpretativas como alternativas teóricas creativas. Esto permite dar “cuenta de la propia localización tanto en términos espaciales (dimensión geopolítica o ecológica) como temporales (dimensión histórica o genealógica) y proporcionar **figuraciones alternativas o esquemas de representación para esas mismas localizaciones en términos de poder en su sentido restrictivo (potestas) pero también en su sentido potenciador o afirmativo (potentia)** (Braidotti, 2005).

En concreto, la Casa⁵ o también entendida como el inmueble ubicado en Cochrane nro. 239, como tal será el “sujeto” que se desea estudiar. Lo que se estudia, en parte es el “devenir” de esta casa, por lo tanto, la cartografía trata de trazar las múltiples localizaciones geopolíticas e históricas de la Casa. La investigación hace esto desde un foco particular: el evento en el cual la Casa se convierte en la “Casa Pantera”; lo que fue antes y lo que está dejando de ser. Lo que se pretende es identificar, por una parte, lo afirmativo, es decir, las potencialidades que ofrece el evento centrado en la Casa Pantera (potentia), y por otra parte, identificar los entrampamientos o formas en que el poder funciona como algo que se ejerce sobre otros (potestas). Como afirmativo entenderemos los momentos en los cuales el poder permite crear nuevas relaciones y capacidades en los involucrados. Como entrampamiento entenderemos una forma de funcionamiento del poder que rigidiza y produce jerarquías (Braidotti, 2005). Dicho esto, realizar una cartografía para hacer una lectura de las propias localizaciones de la Casa se vuelve relevante para reconocer lo normativo en torno a los conceptos de vivienda adecuada y hogar, y pensar nuevas salidas creativas al problema de la comunidad LGBT+ y vivienda.

⁵En el Glosario se especifica el uso de “Casa”.

Cabe decir que, si bien la lectura es nuevo materialista y poshumanista lo ideal sería poder trabajar con materialidades en el sentido de crear también materialidades producto de la investigación. Sin embargo, debido a que esto sobrepasa una tesis de pregrado nos conformamos con la creación de un material escrito, una memoria de título para optar a devenir Psicologx.

Pregunta de Investigación:

¿Cuáles son las potencialidades y entrampamientos que produce el evento de ocupación de un inmueble en Barrios Bajos por parte de disidencias sexuales y de género?

Objetivo General:

Analizar las potencialidades y entrampamientos que produce el evento de ocupación de un inmueble en Barrios Bajos por parte de disidencias sexuales y de género.

Objetivos Específicos:

1. Mapear el devenir de la Casa en sus diferentes localizaciones geopolíticas e históricas.
2. Identificar las formas en que el poder se expresa y proponer conceptos claves que permitan analizar el evento de ocupación y devenir de la Casa Pantera .
3. Reflexionar en relación al deseo de vivienda adecuada aplicado a las comunidades LGTB+ desde una perspectiva de derechos.

Marco Teórico.

Sujeto Nómada de Rosi Braidotti

La teoría que desarrolla Rosi Braidotti tiene relación con un proyecto para rediseñar la subjetividad como un proceso de volverse nómada. Aborda de esta manera “el asunto de lo no unitario” y cuáles son sus implicancias. En *Metamorfosis* (2005), en la segunda edición de *Sujetos Nómades* (2011), y a partir de un posicionamiento nuevo-materialista, específicamente desde los nuevos materialismos feministas (que es un movimiento filosófico más amplio), critica la forma en que tanto los enfoques modernos como posmodernos mantienen una lógica dualista entre materia y significado, y sólo se concentran en la última, como lo hace la metodología cualitativa tradicional (Brinkmann, 2017). La modernidad entiende la materia como una presencia estática, inerte y fija (esencialismo) o como un mero telón de fondo para los agentes humanos (antropocentrismo), la posmodernidad la ve como relativamente pasiva y construida culturalmente por prácticas lingüísticas, discursivas y culturales (esencialismo construccionista social) (Brinkmann, 2017).

En cambio, en los nuevos materialismos hay una ruptura de las formas epistemológicas y ontológicas de entender la materia y el significado, donde no pueden entenderse como independientes entre sí. En la nueva ontología materialista se disuelven las distinciones binarias y jerárquicas categoriales promoviendo una perspectiva sociológica poshumana y ecológica que atraviesa la división entre la naturaleza y la cultura humana, viendo a esta última como parte integral del “medio ambiente” (Fox y Alldred, 2016).

El sujeto nomádico para Braidotti (2012) es una ficción política que permite pensar, transitar, y atravesar categorías establecidas. Aunque tiene influencias de la tradición postestructuralista que proponen descentrar al sujeto, a Braidotti le interesa situar al sujeto, es decir, establecer cuáles son las condiciones que permiten que aparezcan alguno de estos sujetos (nómades). Esto, permitiría más libertad en términos de los análisis políticos y filosóficos (Braidotti, 2012).

Asimismo, en la época posmoderna se han padecido profundos cambios en los sistemas económicos de producción que han alterado las estructuras simbólicas y sociales tradicionales basadas en la familia, el Estado y la autoridad masculina (Femenías y Ruíz, 2004). Braidotti

(2005) propone, entonces, que la única constante del tercer milenio es -aparentemente- el cambio, de modo que el desafío radica en pensar en procesos más que en conceptos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es debido a los estados de crisis de éstas posiciones universalistas, que se puede plantear que vivimos en un constante proceso de transición, de hibridación y de nomadización, y estos estados y etapas intermedias desafían los modos establecidos de representación teórica (Braidotti, 2005). Esto es, pensar la condición incierta/cambiante de los rasgos de la condición histórica global actual en el que las periferias y los centros se ven mutuamente confrontados a un nuevo nivel de complejidad que desafía el pensamiento dualista u opositorista (Braidotti, 2005).

No obstante, el sujeto nómádicico no se encuentra constantemente fragmentado, sino que está hecho de patrones de movimiento definitivos y estacionales, más que de rutas fijas. Es una cohesión generada por repeticiones, movimientos cíclicos, desplazamientos rítmicos. A esto agrega que la emergencia de nuevos sujetos sociales es siempre un proceso colectivo (de afuera hacia adentro).

Como el sujeto nómádicico siempre está en movimiento y como es una forma de entender la subjetividad descentrada del humano, hay dos consecuencias:

- a. Una subjetividad nómádicica puede ser no humana⁶.
- b. Necesitamos herramientas para trazar estos movimientos (como una cartografía).

La Cartografía de Rosi Braidotti.

La propuesta de Braidotti (2005; 2011) es realizar una cartografía, “una lectura del presente basada en la teoría y marcada por la política” (p. 14), que permita a través del pensamiento nómádicico dar cuenta de la condición actual de movilidad en un mundo globalizado (2011). Esto es, dibujar cómo se van conformando las subjetividades en el ahora, en el presente, entramado que sostiene tanto el pasado como el futuro, por lo que mapeamos lo que estamos dejando de ser y en qué tipo de sujeto nos estamos convirtiendo.

⁶ Braidotti (2012) lo desarrolla en la entrevista con Dolphijn y Van der Tuin en *New Materialism Interviews and Cartographies*: “El rasgo distintivo de la teoría de la diferencia sexual nómádicica es que la diferencia no se toma como un problema a resolver, o un obstáculo a superar, sino como un hecho y un factor de nuestra ubicación corpórea situada. Y tampoco es una prerrogativa exclusiva de los humanos, lo que tiene importantes consecuencias metodológicas” (p. 29)

Así, la aproximación cartográfica cumple la función de proporcionar tanto herramientas interpretativas como alternativas teóricas creativas (Femenías y Ruíz, 2005). Lo que permite dar “cuenta de la propia localización tanto en términos espaciales (dimensión geopolítica o ecológica) como temporales (dimensión histórica o genealógica)” (Braidotti, 2005, p. 14), es decir, identificar las posiciones de estos sujetos, y los grados de poder que se generan en estos encuentros. Utilizando la perspectiva foucaultiana del poder, que se encuentra en constante negociación entre diferentes fuerzas, Braidotti (2005) propone hacer una lectura del poder en tanto restringe y se ejerce sobre otros (potestas), pero también en su sentido potenciador o afirmativo (potentia). El poder que refiere fluye en diferentes posiciones, el movimiento entre potentia y potestas sería lo que produce la subjetividad del sujeto nomádico.

En consecuencia, este gesto cartográfico tiene por objetivo ofrecer y explorar ilustraciones de “nuevas figuraciones, de representaciones alternativas y de las localizaciones sociales de esa especie de mezcla híbrida en la que estamos en proceso de devenir” (Braidotti, 2005, p. 14). Es preciso considerar que “las figuraciones”, concepto que propone la autora, no son formas figurativas de pensar, sino mapeos materialistas de posiciones sociales situadas, es decir, incrustadas y encarnadas en cuerpos (Braidotti, 2005); la metamorfosis del sujeto.

Estas intentan dibujar una cartografía de las relaciones de poder que definen estas posiciones respectivas y divergentes. No pretende metaforizar, sino que las figuraciones simplemente expresan diferentes ubicaciones socioeconómicas y simbólicas (2011). Por ejemplo, las figuraciones de subjetividades feministas “alternativas” difieran de las clásicas metáforas de subjetividades femeninas. Es precisamente su compromiso de dar cuenta de las condiciones materiales lo que sustenta estas diferentes posiciones de sujeto (2011).

De esta manera, la cartografía como método permite a través de ciertas narratividades (como la fabricación de mitos, de ficciones operativas y de figuraciones significativas) indicar la clase de sujetos que están en proceso de devenir. Esto no únicamente dentro de un paradigma semiológico, sino que inscrita y encarnada necesariamente en una forma de (neo) materialismo (Braidotti, 2005), para el caso de esta investigación, el foco está puesto en el sujeto-Casa ubicada en Cochrane nro. 239.

Levantar, trazar o diseñar este mapa cartográfico de relaciones de poder permitiría explorar toda la potencialidad de las relaciones que produce este sujeto-Casa, y por tanto, puede

servir para identificar los posibles lugares y estrategias de resistencia, pudiendo imaginar otras posibilidades de forma creativa. Para esta investigación identificar las diferentes posiciones de sujeto-Casa, en constante devenir, en sus dimensiones geopolíticas e históricas, permitirá explorar justamente los lugares y estrategias de resistencia que emergen de las mismas potencialidades y entrapamientos.

Nuevos Materialismos.

En lo que es atingente al campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades se ha utilizado el término “nuevos materialismos” para dar nombre a un conjunto de perspectivas teóricas que comparten la aspiración por retornar el foco en la materia, incluyendo en ésta última, toda la materialidad correspondiente al campo de lo social como natural (Alldred y Fox, 2017). En este sentido, las diferentes perspectivas bajo este paraguas teórico, reconocen “la materialidad como plural y compleja, desigual y contingente, relacional y emergente” (Coole y Frost 2010, p. 29).

Lo particular de este enfoque tiene relación con su ontología monista (en contraste con una dualista), presentando una firme oposición a las tradiciones teóricas de esta época, desde ciencias naturales modernas hasta teorías culturales posmodernas (Monforte, 2018). Los nuevos materialismos se presentan en oposición a la concepción marxista entre estructura y superestructura, pero también al dualismo entre naturaleza y cultura, humano y no humano, y [quizás el más relevante para la disciplina psicológica considerando su tradición] entre mente y materia (Dolphijn y van der Tuin, 2010). Las implicancias de la perspectiva monista reabren entonces el asunto de la materia, en el que no se refieren “a una propiedad fija e inherente de objetos abstractos que existen de forma independiente”, sino a “fenómenos en su materialización continua” (Barad, 2007, p. 151).

Además, también reanuda lo que se podría llamar una ontología relacional, en el que ya no nos enfocaremos tanto en el ámbito de lo que “es o no es” el objeto/sujeto, sino que explora lo que “hace”. En oposición a la perspectiva donde entidades tienen atributos esenciales que anteceden su relación, sostiene que todas las entidades surgen de estas relaciones. Entonces, se enfoca en el carácter relacional de los eventos que ocurren entre toda la materia: cuerpos, cosas, y las formaciones sociales adquieren su aparente “ser-idad” solo a través de su

relación con otros cuerpos, cosas e ideas igualmente contingentes y efímeros (Deleuze, 1988 en Alldred y Fox, 2017).

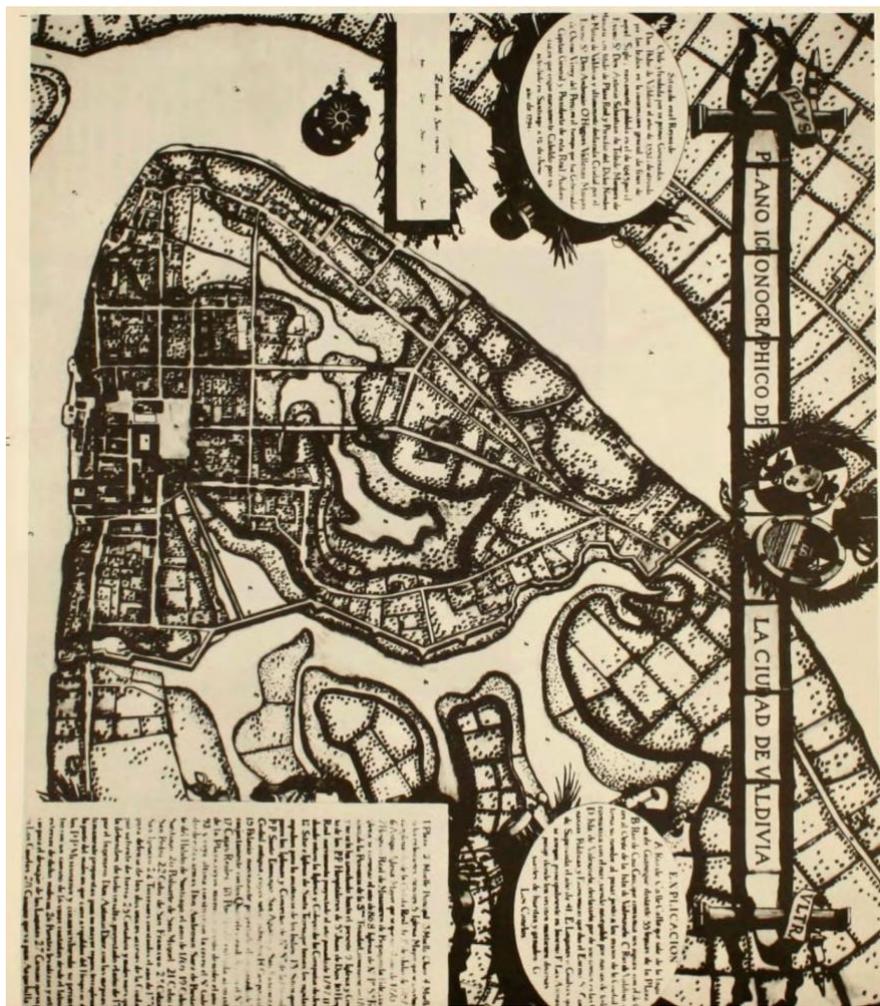
Un ejemplo de nuevos materialismos aplicado a temáticas de vivienda es el de Lea (2015), cuya investigación se interesa por el curso que sigue el agua en el caso específico del programa de vivienda e infraestructura indígena más grande efectuado en Australia hasta la fecha. Al tratar el agua como un cuerpo que actúa, en lugar de un cuerpo que puede ser (re)territorializado a través de la competencia, el artículo intenta erosionar los análisis que abordan la política social indígena como una ecuación de burocracia de más buena y/o mala voluntad, que pronto encamina el tráfico de críticos análisis hacia evaluaciones de estudios de casos de dónde y cómo falla la implementación y cómo podría corregirse.

Aunque la investigación de Lea (2015) no utiliza necesariamente teoría nuevo-materialista, la intención es la misma. Este enfoque, de acuerdo a Alldred y Fox (2017) se concentra en tres propuestas principales: relacionalidad, agencia, y los efectos del poder y la resistencia sobre los cuerpos. En este caso, se estudia la relación del agua con la conformación de las viviendas de esa zona en base a una política de Estado. Para efectos de esta investigación, los enfoques nuevos materialistas y cartográficos son los que ayudan a entender la Casa como un sujeto que deviene en torno a conceptos como vivienda adecuada y hogar. A continuación, se hará una contextualización del barrio en donde se centrará la investigación, en términos de su historia reciente, para luego entrar a la temática de vivienda adecuada desde una perspectiva de derechos.

Breve Contextualización de Barrios Bajos.

Figura 1

Plano Iconográfico de la Ciudad de Valdivia



Nota: Adaptado de *Conjuntos Urbanos Histórico Arquitectónicos. Valdivia S. XVIII-XIX* (p. 14) por G. Guarda, 1980.

En esta investigación nos centramos en el inmueble ubicado en la calle Cochrane y el evento de la ocupación de la Casa Pantera. Se considera relevante contextualizar más finamente la situación histórica y socio-urbana de la ciudad y del barrio en que se encuentra emplazada, ya que este escenario u eventos previos forman parte del contexto en que emerge la Casa Pantera, desde una lectura cartográfica.

Barrios Bajos constituyó unos de los polos industriales más importantes de la ciudad de Valdivia, ciudad que se sumó tempranamente al proceso de industrialización, que fue de alguna manera inducido por una ola de inmigrantes alemanes que, a mediados de siglo XIX, desarrollaron industrias de diversa índole (Rodríguez et al., 2021). Ya al comenzar el siglo XX la ciudad se posiciona como una de las más prósperas de Chile, como un pujante centro

industrial que se potenciaba por sus características geográficas para conectarse por medio de sus ríos al puerto de Corral, en aquella época el segundo más importante a nivel nacional (Guarda, 2022).

Una de las industrias relevantes ubicadas en el sector fue la fábrica y curtiembre Weiss, junto con diversos astilleros, y un grupo de pequeñas industrias que dieron trabajo a las grandes masas de obreros/as de la época que migraron del campo a la ciudad. Las necesidades habitacionales debido a lo anterior fueron de extrema urgencia (Rodríguez et al., 2021), de una época descrita como “marcada por la precariedad habitacional, por las irregularidades de la urbanización y por la falta de servicios básicos” (p. 24).

Figura 2

Personal y administración Fábrica Weiss. Intersección calles Pérez Rosales con Guillermo Frick. 1959



Nota: Recuperado de Guarda (2022). Archivo Personal Rolf Hager

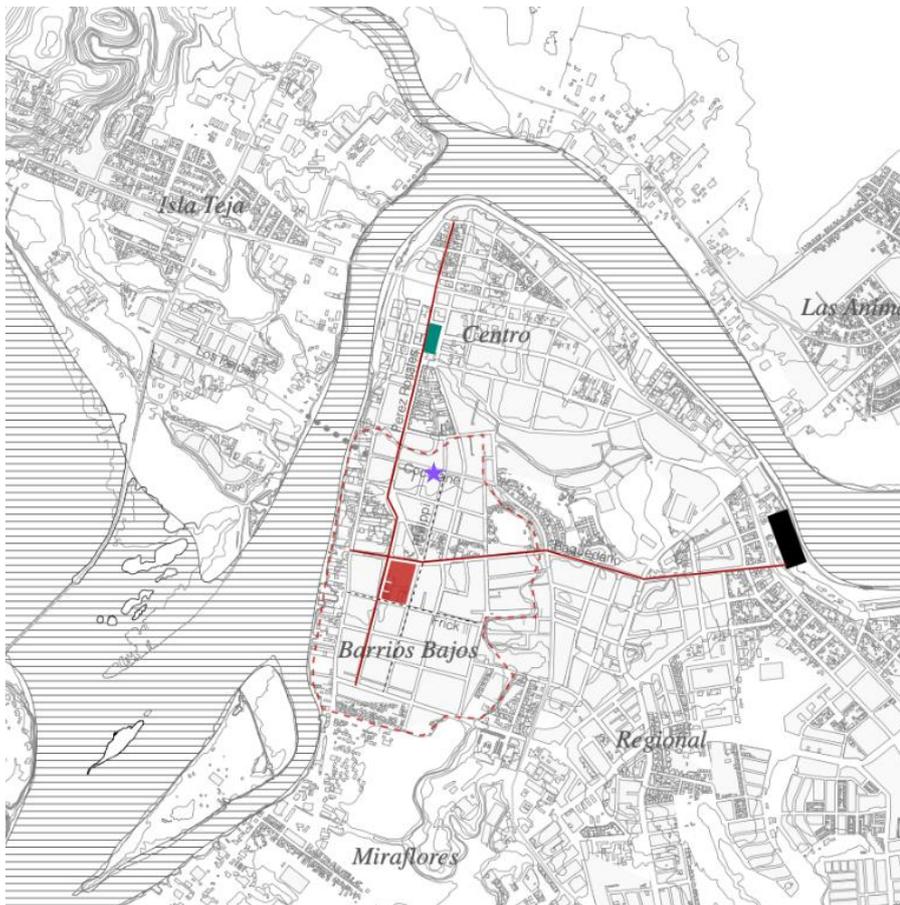
Si nos enfocamos en la división territorial de Barrios Bajos, podemos fraccionarlo en dos zonas específicas legado de su pasado colonial-industrial; la primera próxima al río, en la calle General Lagos, donde se ubica(n/ron) las viviendas de mayor tamaño de los inmigrantes alemanes, las conocidas casas patrimoniales “alemanas”; y el segundo, fue al interior de la calle General Lagos (Rodríguez et al., 2021), cuyo suelo es (en su mayoría) de carácter artificial, puesto que posterior al gran incendio que hubo en 1909, se removieron grandes masas de tierra

para rellenar las antiguas lagunas del sector, lo que daría origen a los “barrios bajos” (Guarda, 1980). Las inundaciones eran comunes cada invierno en Barrios Bajos, lo que se veía agravado por la ausencia total o parcial de acceso a agua potable, de un sistema de alcantarillado y veredas (Toledo, 2018).

La casa ubicada en Cochrane nro. 239 se caracteriza por estar posicionada al interior de Barrios Bajos, distante del eje de casonas de General Lagos. Ésta es reconocida como patrimonio de alto valor disciplinar, y se puede encontrar en el catastro del Diagnóstico Patrimonial de la Región de los Ríos (2009). Aunque se desconoce la fecha de construcción de aquella casa, debido a su estilo moderno y materiales, se estima que es una casa que tiene más de 80 años, pero no fue construida antes de 1920 (Dr. de arquitectura, comunicación personal, 2022).

Por último, en 1991, por decreto, la calle General Lagos y las propiedades que en ella se encuentran, son nombradas zona típica de la ciudad, esto quiere decir que constituyen parte importante del perfil urbano de la ciudad y la edificación existente, por su calidad y homogeneidad, ameritan su preservación (Decreto 89, 1991). Según el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (s/f.), la categoría de zona típica, se trata de “agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que constituyen una unidad de asentamiento representativo de la evolución de la comunidad humana, y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas”. Por lo que, el eje de General Lagos es reconocido en su valor patrimonial, pero otros inmuebles de la zona cuyo valor disciplinar y social también es notable, quedan excluidos debido a su ubicación al interior de Barrios Bajos.

Figura 3. Mapa Barrios Bajos e ubicación inmueble estudiado.



Fuente: Guarda (2022). Intervenido con la ubicación del inmueble (estrella morada).

Esta contextualización sirve para situar sociohistóricamente la casa y en sus coordenadas geopolíticas, debido a que revisar la antigüedad de la casa y su lugar en el barrio (de la ciudad de Valdivia) es parte de lo que busca la cartografía propuesta. En este apartado cobra relevancia el posicionamiento de la casa como patrimonio, donde las ideas sobre lo que se considera patrimonio han cambiado a lo largo del tiempo, y especialmente en lo que antes fue considerado con relevancia patrimonial, y la preservación de dichos espacios en la ciudad contemporánea. Así, las diferentes posiciones de la Casa, como sujeto nomádico, aportan profundidad al análisis del evento de la ocupación del inmueble que desarrollaremos más adelante.

Del derecho a una vivienda adecuada.

En esta investigación el derecho a una vivienda adecuada se aborda desde dos grupos teóricos diferentes. El primero, enmarcado en el contexto internacional de derechos humanos

desde el reconocimiento del mismo hasta el contenido actual de la definición. Y el segundo, en la aplicación de facto debido a la falta de definiciones del derecho a la vivienda por parte del Estado chileno.

Los intentos por dotar de contenido a la definición de “vivienda adecuada” son recientes y surgen a partir del reconocimiento de este como un derecho humano. Esto fue definido como el derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, y en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1966. El primer Relator Especial para el Derecho a la Vivienda de las Naciones Unidas, Miloon Kothari (2001) propone que el derecho a la vivienda adecuada es “**el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad segura en que puedan vivir en paz y dignidad**” (s/p.), definición que, aunque amplia, sustantiva en la comprensión de la complejidad del derecho.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010), el derecho a la vivienda contiene **libertades** que incluyen, en particular: la protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar propio; el derecho de ser libre de interferencias dentro del hogar y la familia (la privacidad); y el derecho de elegir la residencia y determinar dónde vivir y la correspondiente libertad de movimiento.

Por otro lado, el derecho a una vivienda adecuada contiene **potestades**, en el sentido de facultades, entre ellos figuran: la seguridad de la tenencia; la restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio; el acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada; y la participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad (ONU, 2010).

Además, la vivienda adecuada debe proveer más que cuatro paredes y un techo. Deben satisfacerse varias condiciones para que una forma particular de vivienda pueda considerarse que constituye “vivienda adecuada”. Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que la vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes criterios: **la seguridad de tenencia**, es la protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas; **disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura**, refiere a agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, calefacción, eliminación de residuos, entre otros; **asequibilidad**, acceso a los diferentes

elementos de la vivienda a un costo razonable; **habitabilidad**, que garantice seguridad física, espacio suficiente, protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros peligros estructurales; **accesibilidad**, que se tengan en consideración las necesidades específicas de grupos desfavorecidos o marginados; **ubicación**, que ofrezca acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, y otros servicios e instalaciones sociales; y **adecuación cultural**, la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.

Por otra parte, para el caso chileno, en 1972 el Estado chileno ratifica el acuerdo, lo que quiere decir que tiene la obligación de definir el derecho a una vivienda adecuada (y ser garante en su defecto). No obstante, en la Constitución política de Chile vigente desde 1980, no está definido como derecho. Asimismo, tampoco se encuentra problematizado el derecho a la vivienda como tal en las leyes orgánicas que dan lugar a la conformación de asentamientos habitacionales o residenciales (Rodríguez y Jiménez, 2017). En este contexto, según el diagnóstico de los académicos Rodríguez y Jiménez (2017), hasta el día de hoy continúa abierto el desafío de ir precisando este derecho en leyes, políticas públicas, en la oferta programática del Estado, y también en garantías y estándares para que sea efectivo.

Recientemente, hubo un intento por definirlo, en la Propuesta Constitucional del año 2022, redactada por la Convención Constitucional que fue electa democráticamente el año previo, indicando en el artículo 51 que “toda persona tiene el derecho a una vivienda digna y adecuada”, agregando que “el Estado tomará las medidas necesarias para asegurar su goce universal” (p. 22). Añade el retorno de la ejecución directa, consagrando que el aparato público “podrá participar en el diseño, la construcción, la rehabilitación, la conservación y la innovación de la vivienda” (Propuesta Constitución política de la República de Chile, 2022, p. 22), concediéndosele además, la responsabilidad de proveer de suelo para lograr estos objetivos. Sin embargo, la propuesta constitucional no fue aprobada en el plebiscito de salida el año 2022.

La diferencia en la propuesta constitucional es sustantiva en contraste con el modelo de mercantilización que se ha implementado en Chile desde los 80’s en materia de vivienda. Un ejemplo claro de aquello son los dichos del Ministerio de Urbanismo (Minvu) en la preparación del Mensaje Presidencial de 1976: “La vivienda es un derecho que se adquiere con esfuerzo y ahorro, para lo cual la familia y el Estado comparten su cuota de responsabilidad” (p. 68). Una

definición mercantilizada de lo que se supone es un derecho (al aseverar que la vivienda se adquiere), que no se condice con la definición de derechos humanos (Rodríguez y Jiménez, 2018).

Según Rodríguez y Sugranyes (2005), la política neoliberal de la vivienda, en los diferentes gobiernos de turno, se ha enfocado en la producción masiva de viviendas, que viene a ser la parte cuantitativa del asunto, sin una mirada de barrio y ciudad. Lo anterior nos lleva a la aparición de un nuevo problema socio-urbano caracterizado por los autores como el problema de “los con techo”, que vendría a ser la parte cualitativa del asunto, esto es, las características que hacen que una vivienda sea vivible y adecuada van más allá de la adquisición de una techumbre, cuando el derecho a la vivienda adecuada no debiese reducirse o equipararse con un techo o una mera mercancía (Sugranyes y Jiménez, 2017). Según Rodríguez y Jiménez (2017), la localización y estándares técnicos de las viviendas de los pobres dependen del precio que se puede pagar, y no en un modelo focalizado en las necesidades habitacionales de los hogares o en respeto de sus derechos. Así, los grupos sociales más vulnerables de la sociedad deben encontrar vivienda en asentamientos periféricos, construidos o subsidiados por el Estado y ello representa una inequitativa accesibilidad a oportunidades, en el marco de un proceso de segregación urbana, social y espacial.

Hoy en día, luego de continuas políticas habitacionales enfocadas solamente a la construcción de viviendas sin una mirada de barrio y ciudad, la disminución del déficit habitacional ha sido sustentada por un interés de promover la industria de la construcción y, luego de la dictadura militar, expandir un mercado inmobiliario privado (Imilan, 2016). Un elemento central en la provisión de soluciones habitacionales ha sido su exclusivo vínculo con la propiedad privada. Así, el concepto de vivienda implementado en Chile es de un bien material que se adquiere en propiedad, donde la política habitacional se orienta a generar un mercado de propietarios, sin otras alternativas, como el uso de comodato, poco promueven el arriendo en función de los derechos del arrendatario y rehúyen al cooperativismo basado en la propiedad colectiva. La política se enfoca al elemento de asequibilidad, en la medida que ha generado un mecanismo financiero para acceder a un techo (Sugranyes y Jiménez, 2017).

Del concepto de hogar.

“ [the] thesis that ‘we’ are all migrants, that what ‘we’ have in common, is the experience of dislocation from home, as such. Indeed, what ‘we’ have in common is precisely the lack of being implicated in migrancy. In this sense, the figuring of the migrant as the impossibility of the human as homely ironically confirms the violence of humanism” (Ahmed, 1999, p. 333)

¿Cuál es mi hogar? ¿Qué significa estar en casa? El término “hogar” es relevante para esta investigación debido a que aborda otras dimensiones de la vivienda, inclusive pensar los conceptos “hogar y comunidad” que también connotan aspectos sustantivos de esta (Turner, 1972). Asimismo es un concepto que pone a trabajar al sujeto nómada de Braidotti, debido a que cuestiona el asunto de “ser” en el mundo, cuando este concepto deja en claro que el ser no puede ser asegurado por ninguna noción fija de hogar u origen (Ahmed, 1999).

Sin embargo, como el hogar es central en nuestras vidas personales, nos encontramos de acuerdo con Saunders y Williams (1998) que plantean que “cualquier intento de desarrollar un científico social desapasionado [respecto al hogar] inevitablemente estimula discusiones y desacuerdos emocionales y profundamente feroces” (p. 91). Por lo que es importante comprender que es un fenómeno complejo y en tensión, en el que no hay una única experiencia de hogar, ni una experiencia en la falta del mismo, asunto que también le interesa a este estudio.

En consideración de lo anterior, los feminismos socialistas identifican el hogar como un lugar de opresión, tiranía y dominación patriarcal de las mujeres (Mallet, 2004). Los temas que se desarrollan estas teóricas están relacionados a la domesticidad, las labores reproductivas, y la pareja heterosexual casada con hijos que viven en una casa. Según Ahmed (2013) esta es una de las normas clave de la sociedad heteronormativa en la cual: “[l]a familia es idealizable a través de la “heterosexualidad obligatoria” (pág. 423).

Las disidencias⁷ sexuales y de género debido a su identidad y/o orientación sexual no necesariamente se ajustan a este marco normativo del hogar heteronormado. Según Gorman-Murray (2004) los entornos domésticos occidentales contemporáneos se imaginan y construyen materialmente como espacios para familias nucleares heterosexuales, en consecuencia, los hombres homosexuales, las lesbianas y las bisexuales constituyen un grupo considerado

⁷ Concepto que desarrollaremos más adelante, se puede aquí entender como personas LGBT+.

“inadecuado” para el hogar. Asimismo, el amor entre personas del mismo sexo, o no ser cisgénero, en una sociedad heteronormativa, es un acto de transgresión en sí mismo (Butler, 2013), que para Ahmed (2013), es una transgresión encarnada, donde los cuerpos queer⁸ se sienten incómodos en el mundo heteronormativo.

El trabajo de Ahmed es consistente con una importante corriente de investigación fenomenológica sobre el hogar que describe la experiencia de “estar en casa”. Entendido de esta manera, el hogar como “un verbo (estativo) en lugar de un sustantivo, un estado del ser que no está necesariamente limitado por una ubicación física” (Mallet, 2004, p. 79). Según Ahmed (1999), el problema es que el hogar no se trata simplemente de fantasías de pertenencia (¿de dónde soy originario?), sino que se sentimentaliza como un espacio de pertenencia (“el hogar es donde está el corazón”). De esta forma, la cuestión del hogar y estar en el hogar sólo puede abordarse considerando la cuestión del afecto: estar en el hogar es aquí una cuestión de “cómo uno se siente o cómo puede dejar de sentirse”(Ahmed, 1999, p. 341).

De la misma manera, Matthews et al. (2019), tras estudiar las experiencias de sinhogarismo de personas LGTB+, sugieren que “la seguridad ontológica⁹, la comodidad y un sentido de valor están profundamente entrelazados con estar a gusto en un mundo heteronormativo” (p. 8). Y esto último, relacionado al hogar desde la cuestión de cómo uno se siente, o como dejo de sentirme, a gusto en un espacio heteronormativo y/o disidente/queer.

Comunidades LGTB+ y sin hogarismo.

En la literatura internacional “homelessness”, falta de vivienda o sinhogarismo son conceptos que abarcan una definición más elaborada de lo que en Chile se conoce como la “situación de calle”. El sinhogarismo es más que la situación de dormir estrictamente en la calle, reconociendo procesos complejos y con diferentes escenarios (Eissmann, 2022). Por lo que para esta investigación se vuelve relevante teorizar desde este concepto.

⁸ En lecturas anglosajonas queer se puede entender como personas LGTB+.

⁹ Para este trabajo lo entenderemos como “sentirse en seguridad”, aunque prefiero dejar una definición que ayuda a la comprensión del concepto: “la sensación de bienestar que surge de una sensación de constancia en el entorno social y material de uno que, a su vez, proporciona una plataforma segura para el desarrollo de la identidad y la autorrealización” (Padgett, 2007, p. 1926)

Al considerar el sinhogarismo en jóvenes LGTB+ como una intersección posible de investigar nos encontramos con diversos estudios relacionados al campo de la geografía, la antropología, el trabajo social, la psicología comunitaria, los estudios de género, y de las políticas públicas orientadas al campo de salud pública, principalmente. Como ya se mencionó anteriormente, hay escasos estudios que hagan este cruce en Chile, sin embargo se encuentra muy lejos de ser un problema inexistente o insignificante. En general, múltiples estudios extranjeros han evidenciado que las personas LGTB+ sin hogar representan entre el 20-40% de esta población (Fraser et al., 2019). Cuando acotamos a la población de jóvenes que se encuentra en esta situación, el número también es desproporcionado, esto es, entre un 25-40%, pero la evidencia actual para definir una cifra es muy poco consistente (Ecker, 2016).

Según Tunaker (2015), la mayoría de la gente joven que se encuentra sin hogar no coincide con los estereotipos de “persona sin hogar”. Son gente joven, entre los 16 y 25 años, que por una razón u otra han dejado la casa de su familia o tutores, y habitado intermitentemente entre sofás de amigos, albergues juveniles, colocaciones de servicios sociales y hogares de acogida, algunos de ellos por un breve pero traumático período de tiempo, y otros de ellos durante años. Pocos pasan tiempo en las calles "durmiendo a la intemperie" e inclusive la mayoría de los jóvenes sin hogar no pasan en ningún momento sin un refugio o techo.

Los estudios indican que los jóvenes homosexuales tienen más probabilidades de ser expulsados de sus hogares y de haber abandonado repetidamente su hogar (debido a su sexualidad) que jóvenes heterosexuales sin hogar. Entre un 8% y un 33% de los jóvenes LGTB+ dejó su hogar debido a la desaprobación parental de su sexualidad (Ecker, 2016). Centrándonos en los jóvenes LGTB+ sin hogar exclusivamente, participantes de un estudio revelaron varias razones para dejar sus hogares, incluyendo conflicto familiar, abuso verbal, (ab)uso de sustancias parental, y (ab)uso personal de sustancias y desaprobación parental de su uso (Gangamma et al, 2008). Además, en otro estudio cualitativo, se revelaron otras razones como, el acoso homofóbico y agresiones en la escuela, homofobia en “unidades de alquiler” y vivienda asistida, huir del abuso doméstico y anhelos de vivir en un área más amigable para personas LGTB+ (Cull et al., 2006).

De la disidencia (sexual y de género).

Queremos sugerir la utilización del concepto de disidencia, que viene desde Latinoamérica, para referirnos a “aquellas expresiones de sexualidad que cuestionan el régimen heteronormativo y la matriz heterosexual. Pero también a aquellas manifestaciones que desafían normativas de la sexualidad no heterosexual, es decir, la homonormatividad” (Rubino, 2019).

Así, como propone Rubino (2019), rescatamos la palabra “disidencia”, que pareciera estar reemplazando el uso bastante extendido de “diversidad”, para el autor:

...“disidencia”, a diferencia de “diversidad”, es relacional, pues no remite a una suma de identidades sexuales (normativas y no normativas) sino que hace referencia siempre a una norma sexual: ciertas prácticas resultan disidentes respecto a una norma siempre variable y en el marco de un sistema de poder —biopoder, según Foucault, régimen farmacopornográfico, según Paul B. Preciado” (p. 63)

Aunque, a lo largo de este escrito se utiliza bibliografía de habla inglesa, que se refiere a disidencia como *queer*, y en otros se asemeja a su utilización en términos de “diversidad” o personas LGBT+, debido a la falta de estudios que aboguen específicamente a “la disidencia”, y a la escasa investigación en torno a personas LGTB+ en Chile y en la región, es que se utilizan estos términos de forma homogénea, sin pretensión de anular la disidencia sino con la intención de facilitar la lectura y recolección de información.

Metodología

De acuerdo con los objetivos planteados para esta investigación, el foco está puesto en las potencialidades y entrapamientos que produce el evento de la ocupación del inmueble de Cochrane por parte de disidencias sexuales y de género. Este trabajo se encuentra sostenido por un enfoque poshumanista, específicamente, las teorías de los nuevos materialismos, que implican el reconocimiento de la materialidad como plural y compleja, desigual y contingente, relacional y emergente (Coole y Frost, 2010); donde no sólo los humanos, sino que también los no-humanos (tanto orgánicos como inorgánicos) tienen capacidades agenciales y performativas (Monforte, 2018).

Se optó por la organización del trabajo mediante una cartografía basada en la propuesta de Rosi Braidotti, esto es, como ya se mencionó: una lectura del presente basada en la teoría y marcada por la política (Braidotti, 2005). El mapeo cartográfico, como opción teórico-metodológica, consiste en localizar (no estáticamente) las diferentes posiciones de poder en los ejes *potentia* y *potestas*, que podríamos entender como posiciones que pueden intercambiarse y ocuparse, en una especie de plano. Ésta metodología, la cartografía de Braidotti, desea hacer una lectura de todo el grado de potencialidad posible del surgimiento, desarrollo y fin de la Casa Pantera, bajo una comprensión situada del fenómeno y sus diferentes procesos y materializaciones.

De esta forma, retomando lo ya planteado en el marco teórico, desde teorías nuevo materialistas se reanuda lo que se podría llamar una ontología relacional, en el que ya no nos enfocaremos tanto en el ámbito de lo que “es o no es” la casa ubicada en Cochrane nro. 239, el foco de nuestro estudio, sino que queremos explorar lo que hace. Deleuze (1988) plantea enfocarse en el carácter relacional de los eventos, involucrando otros cuerpos, cosas y formaciones sociales que surgen a partir de su relación (en Alldred y Fox, 2017).

En concordancia con lo anterior, aplicamos una metodología con el fin de “producir conocimiento diferente y producir conocimiento de manera diferente”, esto es, para el caso de esta investigación, lo que sería un enfoque post cualitativo (St. Pierre, 2014). Los “datos” obtenidos por nuestro trabajo de campo están enfocados alrededor del evento de la ocupación de Casa Pantera, y no se organizan desde una política de evidencia, sino que se consideran

fluidos, abiertos al cambio (Denzin, 2013), “bajo la comprensión de que los datos y evidencia nunca son moralmente y éticamente neutrales” (p. 354).

Para llevar a cabo dicha tarea, se utilizaron diferentes técnicas para la obtención de datos, con el objetivo de complementar e ir zurciendo los diferentes relatos elaborados y recopilados. La primera fuente de información consistió en la experiencia de la investigadora. Este se inspira en la metodología que se conoce como autoetnografía, en la cual yo, como investigadora, expongo parte de mi historia personal examinando mi propia vivencia y vulnerabilidad (Lapadat, 2017) y la redacción de esa sección se elabora en primera persona. En la misma línea, se plantea como trabajo práctico de reconocimiento de las influencias que yo misma tengo en la investigación, donde “la teoría es una historia” que se cuenta en lenguaje no ordinario sobre cómo son las cosas (Holman Jones, 2016, p. 228).

Producción de datos

Se realizaron escritos de la propia autora de tipo auto etnográficos, entrevistas semi-estructuradas a vecinas de Barrios Bajos, específicamente del sector Barrio Cochrane, donde se encontraba la Casa Pantera. También, se complementa con trabajo de archivo, esto corresponde a noticias de medios locales (Biobio Chile, Río en Línea y Diario Paillaco). Y por último, material bibliográfico relacionado al legado patrimonial arquitectónico de Valdivia. Como resultado se obtiene un escrito en que se desenvuelven los trozos de datos.

A continuación, un esquema de los “datos” utilizados para esta investigación:

Tabla 1. Trozos de datos

Trozos de Datos	Fuentes principales
Entrevistas semi-estructuradas	Dos vecinas de Barrios Bajos “Pamela” y “Herminda” (pseudónimos).
	Integrante de la Casa Pantera: “Iris” (pseudónimo)

Trozos de Datos	Fuentes principales
Archivo: Noticias medios locales. Por orden cronológico	(Moraga, 2022). Sede de la DC en Valdivia cumple 3 semanas tomada por grupo LGBT. En Biobio Chile.
	(Moraga, 2022). Grupo anarquista se toma sede de la DC de Valdivia tras desalojo de activistas. Biobio Chile.
	(Oportus, 2022). DC interpone denuncia por ocupación de su sede en Valdivia: Esperan que el desalojo sea este año. En Río en Línea
	(Mardones, 2022). Sede de la DC en Valdivia: el Vía Crucis de una casona patrimonial. En Diario Futrono.
	(Silva, 2023). La cruzada de comerciantes del Barrio Cochrane ante hechos de violencia por toma de sede de la DC. En Río en Línea.
Diario de campo	Escritos y transcripciones de audios autoetnográficos.
Redes Sociales	Publicaciones de Instagram Panteras Disidentes (2022). <i>Comunicado Público. Fin a la toma ex sede de la Democracia Cristiana #SoluciónHabitacionalTransAHORA.</i>

Procedimiento de producción de datos.

Las fuentes de información utilizadas son de diferente índole. Por un lado la muestra seleccionada para las entrevistas consiste en dos grupos específicos: vecinas de Barrios Bajos que vivían en el Barrio durante la emergencia de la Casa Pantera y una integrante de la Casa Pantera que estuvo participando activamente en la agrupación en ese entonces (entre diciembre y abril del 2022). La selección de los participantes fue de carácter intencionado mediante

informantes claves y el muestreo es de tipo conveniencia, un tipo de muestreo no probabilístico que se enfoca en aquellos que se piensa están accesibles y elegibles en determinados momentos. Además, se utilizaron archivos de noticias online, como fuente de datos de prensa, búsqueda para las que se utilizaron la frases: DC Valdivia Casa Pantera, ex-sede Valdivia, grupo LGTB+ Valdivia, y se filtró por fecha, en la sección de noticias disponibles en el motos de búsqueda de Google.

Entrevistas semi-estructuradas.

Para la producción de información se utilizaron entrevistas semi-estructuradas, audiograbadas, posteriormente transcritas y analizadas. Las preguntas iban orientadas a tres tópicos principales: 1) sobre una vivienda adecuada o ideal, en base a qué consideraban los participantes un hogar adecuado para vivir; 2) sobre comunidades LGBT+; y 3) sobre el evento de la ocupación de la Casa. En los Anexos 1 y 2 se encuentran las pautas.

Notas de prensa.

Además, se utilizaron notas de prensa en línea de Diario Futrono y Río en Línea, medios locales de la región de los Ríos; y Biobio Chile, medio de comunicación con cobertura a nivel nacional. Las fechas que comprenden estas noticias van desde noviembre de 2019 hasta enero de 2023, pero el período en el que se realizó la búsqueda de información fue desde abril de 2022 a enero de 2023.

Autoetnografía.

Se utilizaron grabaciones de audio, escritos y notas de campo. Estos se realizaron en una instancia de visita a Casa Pantera, y otras de recorrido por Barrios Bajos, entre esas un recorrido-reflexivo guiado con arquitectas de la zona.

Aspectos éticos de la investigación.

Para la realización de la investigación, no se contó con Comité de Ética pero se tomaron los respectivos resguardos como la protección de la identidad de les investigades, la firma de un consentimiento informado que corresponde a los Anexos 3 y 4. La participación fue en todo

momento voluntaria, les entrevistadas accedieron a ser audiograbados para propósito de la investigación. No se utilizan los nombres reales de los participantes y no se les solicitó información sensible.

Por otra parte, desde el enfoque autoetnográfico, se rescatan las consideraciones éticas propuestas por Lapadat (2017), considerando que la ética ha sido propuesta originalmente para guiar las prácticas científicas médicas y psicológicas, pero los trabajos con tradiciones literarias como las bellas artes y humanidades, que tienen largas narrativas escritas, la investigación no las ha visto generalmente como sujeto científico o un asunto para revisión ética. Lapadat (2017) propone, específicamente para el caso de la autoetnografía, diversos lineamientos éticos que se consideraron al realizar esta investigación: promoción de relaciones éticas, vulnerabilidad del investigador, los problemas de existir dentro de un marco burocrático diseñado para acomodar una ética libre de valores; el riesgo de inclinarse hacia la autocomplacencia, la superficialidad y sensacionalismo.

Análisis de datos

Utilizamos “pensar con teoría” que, como proponen Jackson y Mazzei (2013), , implica cuestionar las fronteras de la “división tripartita entre un campo de realidad y un campo de representación y un campo de subjetividad” (Deleuze y Guattari, 1987, p. 23). Basándonos en las autoras, el proceso de “*plugging in data and theory*”, crea una relación diferente entre los textos que se constituyen entre sí y, al hacerlo, crean algo nuevo. Para esto tomamos “trozos de datos” (Jackson y Mazzei, 2013, p. 264), de textos (prensa escrita y online, escritos autoetnográficos, publicaciones de Instagram, entre otros), audio, e imágenes, los insertamos en diferentes discusiones, reflexiones solitarias, lecturas y desacuerdos. De esta manera, se dispone a generar un análisis que usa teoría, por lo que se piensan los “datos” recopilados con los autores de las teorías que guían esta investigación. De todas maneras, para claridad del análisis, se elaboraron ejes temáticos de manera inductiva a partir de las entrevistas, los que se presentan en resultados.

Lo anterior, junto a la técnica de análisis de contenido para el caso de las entrevistas semi-estructuradas y las notas de prensa, constituyen el análisis sistemático con el objetivo de describir el contenido de los mensajes. El análisis de contenido de esta investigación toma textos y los reduce y los cuestiona en forma resumida mediante el uso de teorizaciones (Cohen,

Manion y Morrison, 2007). El análisis de contenido se aplicó solamente a las entrevistas semi-estructuradas.

Resultados y Análisis.

En esta sección presento los diferentes devenires de la Casa, como sujeto de esta investigación, considerando que ésta se encuentra en un proceso de cambio constante, pero en repeticiones de movimientos cíclicos que generan una cohesión, que es lo que podemos estudiar en esta cartografía. Para esto se consideraron tres escenarios que facilitan la lectura de lo que el inmueble está dejando de ser y en qué se está convirtiendo: (1) “La sede del partido Demócrata Cristiano deviene una casa abandonada”, (2) “Devenir la Casa Pantera”, el foco de nuestro estudio y, (3) “Nuevas tomas y devenir un proyecto inmobiliario”. A través de estos escenarios puedo describir y analizar cómo la Casa deviene diversas formas de vivienda adecuada y hogar a lo largo del tiempo, debido a su carácter cambiante, donde el poder (cambiante también) contribuye a la producción de diferentes posiciones de sujeto.

Como se planteó en la metodología, inspirado en la autoetnografía, a continuación presento los resultados en primera persona, con el objetivo de poder describir más detalladamente los eventos, la investigación en sí misma, la recopilación de datos, pero también mis sentires y experiencias propias en torno al evento de la ocupación de Casa Pantera como persona disidente que vive en Valdivia.

I.

La sede del Partido Demócrata Cristiano deviene una casa abandonada.

A través de una conversación con un dirigente de la Democracia Cristiana con más de 30 años de militancia, averigüé que la adquisición de la Casa de Cochrane nro. 239 por parte del partido Demócrata Cristiano remonta a principios de los noventa, en el marco de los primeros gobiernos de la Concertación¹⁰, cuando en el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994), comienzan a restituirse las sedes partidarias de los antiguos partidos políticos como parte del proceso de vuelta a la democracia (comunicación personal, 30 de noviembre de 2022), tras 17 años del régimen dictatorial. El Partido Demócrata Cristiano, un partido conservador en

¹⁰ Coalición de partidos políticos de izquierda, centro-izquierda, y centro, que gobernó Chile desde el año 1990 al 2010.

lo social¹¹, participó activamente en los treinta años en los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría. Hoy en día se encuentra, según diversos medios de comunicación, en una profunda crisis, “fatigado, con escasas ideas y pocos sueños de futuro”¹², “en una lenta extinción”¹³, “situación crítica”¹⁴.

La Casa, durante el regreso a la democracia, se encontraba en un barrio que sufría una lenta pero progresiva transformación debido a diversas políticas implementadas en dictadura para aumentar el suelo urbano a lo largo de la ciudad (Rodríguez et al., 2021). Los Barrios Bajos quedaron en el peri-centro de la ciudad, donde se edificaron departamentos y cabañas durante la década de los años noventa, que permitió responder a la demanda de alojamiento de estudiantes. Además, las condiciones del barrio mejoraron tras un arreglo sostenido del problema del alcantarillado que fue abordado por los gobiernos desde 2000 hasta 2012, junto con la pavimentación de algunas calles y veredas que condujeron a subir los precios del suelo progresivamente (Lepe y Núñez, 2014 en Rodríguez et al., 2021).

Por lo tanto, la Casa había devenido sede de la DC hasta que en octubre del 2019 el país se remeció debido a los eventos del llamado “estallido social”, revuelta popular que incluyó una serie de disturbios, masivas manifestaciones y el llamado de Estado de emergencia del Presidente Sebastián Piñera que mandató a los militares a las calles. Uno de los gatillantes de la crisis político-social, fue el alza de \$30 en el precio del Metro, que se pudo registrar en el lema “No fueron 30 pesos, fueron 30 años”, que corresponde a un desahogo por parte de la ciudadanía de décadas, en contra “de un modelo económico que se implantó en dictadura, se aceptó en transición y se validó en democracia” (Jiménez-Yañez, 2020, p. 2).

¹¹ el partido promueve cierta moralidad difícil de generalizar pero se puede ver en principios como “el derecho a la vida”: en contra de la eutanasia y el aborto. El ideal de familia consiste en el matrimonio entre el hombre y la mujer, entre otros.

¹² Ruz, 2022.

¹³ Reyes, 2014.

¹⁴ Latorre, 2022.

Como sede de la DC la Casa en su devenir patrimonial se ve afectada. Según el medio local *Diario Paillaco*, la Casa patrimonial de Cochrane había sufrido un Vía Crucis¹⁵: “Para situarnos en el primer capítulo de este verdadero vía crucis, habría que remontarse al mes de noviembre del 2019, cuando en el marco del estallido social, desconocidos ingresaron al inmueble patrimonial para saquearlo y utilizar muebles y otros elementos para hacer barricadas” (Mardones, 2022, s/p.). Lo que concluye en el desalojo del inmueble por parte del partido.

Durante el estallido y su disolución, la Casa deviene un lugar abandonado. Según las dos vecinas entrevistadas, la actividad del lugar llevaba años reduciéndose pese a no estar abandonada aún. Posterior al estallido social, según Herminda¹⁶, una de las vecinas, la Casa se estaba “pudriendo en la mitad de Cochrane” y los vecinos del barrio veían de ella un “foco de delincuencia”. Además, la vecina mencionó la preocupación de distintos vecinos “qué va a pasar con esa casa, que la tienen botada, que las ratas, que vienen a tomar, que el otro día casi se incendia, que si se incendia, se incendia toda la cuadra y ya está”.

Dos años después del estallido social, en diciembre de 2021, un grupo de jóvenes LGBT+ hace ocupación del inmueble, exigiendo “una solución habitacional para personas que se encuentran sin hogar debido a su identidad o preferencias sexuales” (Victoria, 2021). El llamado de la agrupación es a organizarse con las disidencias del territorio para discutir las problemáticas de derechos y sobre la situación habitacional trans de dicha comunidad (Panteras Disidentes, 02 de enero de 2022). Además, la propuesta de los ocupantes de la sede es poder permanecer en el recinto por al menos 30 años, tiempo en el que podrían encontrar otras alternativas de vivienda (Victoria, 2021).

Como propusimos anteriormente, para esta investigación el sujeto de análisis es el inmueble situado en Barrios Bajos, pero no me interesa definir qué es o no es en esencia, sino que me concentro en los eventos en los que deviene algo, y lo que hacen esos devenires. La mirada cartográfica de Braidotti permite observar la materia en su carácter relacional, complejo, contingente y emergente. Y en este último punto es que un inmueble abandonado en

¹⁵ Refiere los diferentes momentos vividos por Jesús de Nazaret desde su prendimiento hasta su crucifixión, sepultura y posterior resurrección. También conocido como "estaciones de la cruz" y "vía dolorosa", se trata de un acto de piedad, un camino de oración, basado en la meditación de la pasión y muerte de Jesucristo, en su camino al Calvario.

¹⁶ Todos los nombres de las personas entrevistadas corresponden a pseudónimos.

el antiguo Barrios Bajos de Valdivia emergió como la Casa Pantera, un lugar en el que las disidencias pudieran vivir.

II.

Devenir la Casa Pantera.

Figura 5. Fachada Casa Pantera.



Nota: Sin nombre, Río en Línea, 2022.

La única vez que tuve la suerte de ir a Casa Pantera fue para un “taller de voguing orientado a disidencias”. No sabía bien con qué me encontraría, pero fui aunque ni tenía tan claro con qué se refería ese post de Instagram en que el taller iba dirigido para “disidencias”. Para comenzar el taller, hicimos una ronda de presentación: tu nombre y tus pronombres, me sorprendió darme cuenta que no sabía que realmente podía elegir eso para mí, mi pronombre. Por mi cabeza pasa el pensamiento de que quizás el taller no iba tan dirigido a mí, no soy tan LGTB+ al parecer, pero al mismo tiempo lo soy. Tras realizar un calentamiento y ver los distintos estilos de baile del voguing, los talleristas nos dicen que lo demos todo en la última canción: “el baile es lucha” y “necesitamos contar nuestra historia, que nuestras poses digan quiénes somos”.

Me devuelvo a mi casa reflexionando, mirando mi cuerpo que en la vida pública utiliza pronombres femeninos. Me mando un audio a mí misma de camino a casa y lo transcribo unos días después: “Lo que siento que está en cuestión es más allá de la dignidad, es lo del espacio seguro: ¿Qué es lo que no se ha respetado cuando las personas trans exigen una solución habitacional? ¿Cuál es la deuda histórica?”.

Éstas fueron algunas de las reflexiones que surgieron a partir de visitar la Casa Pantera. Pensar el lugar de las disidencias en la vivienda, en el hogar, y en la ciudad. De esta manera, para cumplir con el objetivo de analizar el evento de ocupación y devenir la Casa Pantera se proponen los conceptos de **vivienda adecuada** y **hogar**, cuya frontera es difusa debido a que son conceptos que se relacionan entre ellos, sin embargo, el primero es una elaboración ligada a la perspectiva de derechos del término; y el segundo, visto desde una perspectiva feminista del espacio doméstico como heteronormativo y relacionado a un sentir (Ahmed, 1999, 2013); de cómo se sienten las disidencias en los espacios domésticos. En definitiva, cartografiar los ejes de potencialidad y entrapamiento en el evento de la ocupación y devenir la Casa Pantera con la ayuda de estos conceptos. Para elaborar estos conceptos se usan, principalmente, las entrevistas a vecinas de la Casa Pantera y a una dirigente de la agrupación. Los resultados se organizan teóricamente, proponiendo diversas posicionalidades de sujeto indicados en los subtítulos, los que se discutirán en la última sección del escrito.

1.

1. Vivienda Adecuada.

1.1. Vivienda adecuada: el ámbito material y la vivienda en una comunidad.

Al indagar sobre la posición de los sujetos en torno al derecho a una vivienda adecuada, todas las entrevistadas coinciden que la vivienda es la base para desarrollarse y crecer en variados ámbitos de la vida: “es de lo más básico que necesitamos para poder estar, para poder desarrollarnos de forma digna” (Herminda, vecina del barrio) y “creo que si uno no tiene una vivienda no tiene un espacio para desarrollar como lo más personal de uno mismo” (Pamela, vecina de Barrios Bajos). Además como, “es la base para solventar las necesidades básicas y la seguridad de una persona” (Iris, integrante Pantera Disidentes).

En este sentido la vivienda se plantea como el espacio básico para vivir, en ocasiones pensando en un ideal de vivienda adecuada, y en otras en un sentido de las condiciones mínimas para habitar un espacio: una casa sin goteras, que tenga espacios con luz debido al oscuro clima de Valdivia, acceso a agua potable, buena aislación, calefacción, que tenga un techo suficientemente alto, sin plagas, son algunos elementos que se nombraron en las entrevistas.

Por otra parte, una de las vecinas otorga relevancia al lugar de la vivienda en un territorio determinado “cuando hablamos de vivienda, claramente no es sólo el espacio físico una casa, sino también en donde se encuentran emplazadas las casas, cuál es el entorno, de qué forma se encuentra articulada con otras familias, con otros servicios” (Herminda).

Asímismo, Iris considera que es de gran importancia que un lugar para vivir tenga “comunicación de base... con el exterior del barrio, con las comunidades en las que participan, en las instituciones en las cuales se desempeñan esas personas y con ello se empiezan a establecer ya solas las demás cosas...”.

Por lo tanto, según lo planteado por las vecinas, las dimensiones materiales de la vivienda son constitutivas de su adecuación, pero también lo es el entorno en el que se encuentran situadas esas viviendas, el territorio, barrio y comunidades que viven en dichos lugares, que generan un entramado complejo entre las distintas dimensiones de la vivienda.

1.2. La habitabilidad de la Casa y de Barrios Bajos.

Un diagnóstico que realiza Pamela, una de las vecinas entrevistadas, es sobre las insuficientes condiciones de la vivienda en ese territorio particular, en sus palabras: “No hay como una vivienda digna para la mayoría de las personas en Valdivia, por ejemplo, en Barrios Bajos muchos lugares como que se inundan o son húmedos”.

De la misma forma, Herminda refiere al proceso en el que se está modificando el barrio sin suficiente fiscalización:

Hay mucha humedad, se inunda, y hay poca presión de agua. También están haciendo unas construcciones con muy poca fiscalización y que están saturando el desagüe. Y las

personas están... ahora muchas personas de nuestra cuadra están viviendo con olor a mierda.

Se logra destacar, de lo expresado por las vecinas, que una vivienda deviene digna cuando está unida a aspectos estructurales y materiales que la constituyen, y por tanto, convierten en habitable. En el contexto de Valdivia, y en especial en Barrios Bajos, estas características tienen una dependencia geográfica que produce necesidades específicas en cuanto al problema de la humedad y las posibles inundaciones. Cabe mencionar que el tema del agua relacionado con el alcantarillado también se ha visto afectado por las nuevas construcciones de viviendas que se están realizando en el barrio.

1.3. Participación vecinal en la toma de decisiones vinculadas a la vivienda a nivel comunitario: el apoyo de las vecinas del barrio y la esperanzadora llegada de las panteras.

Algo interesante que surgió a partir de la emergencia de la Casa Pantera fue que se generaron redes con las vecinas a partir de la llegada de éstos/as jóvenes al Barrio, acogiendo a la agrupación, que vieron en lo que estaba sucediendo con la casa algo favorable para el barrio y la comunidad:

Primeramente como vecina, a mí me pareció algo muy favorable independiente de quién fuera, o sea, no independiente de quien fuera porque igual... las panteras llegaron a tomarse la casa de una forma bastante, cómo se puede decir favorable yo creo para el barrio cachai. Llegaron limpiaron, sanearon, desratizaron osea, hicieron un favor. Si al final esa casa se había convertido, estaba abandonada y personas efectivamente entraban a tomar y hubo riesgo de incendio varias veces. Muchos de los vecinos estaban preocupados por eso, por los incendios, también estaban preocupados por las plagas. Y también no se po' de que era un espacio un foco de delincuencia, como que habían miles de relatos de que esta casa se estaba pudriendo en la mitad de Cochrane y que nadie hacía nada, si eso ya estaba en la conversación de los vecinos y las vecinas. (Herminda)

...[Las vecinas] estaban todas contentas con que llegaran las panteras y les donaban cloro. Creo que hasta a [nombre de una integrante de la agrupación] una viejita, una vecina, la invitó a ducharse en su casa. Había una sensación de que bacán llegaron cabres con ganas y poniéndole todo lo bueno a la casa para restaurarla.

...Fue esperanzador ver la reacción de las y los vecinos, me sorprendió igual, porque igual hay muchos que son viejitos y son más mañosos, también entendiendo esta sociedad como bien fóbica, encontré muy bacán, que no...que no fuera de esta manera sino que efectivamente hubiese una alegría por lo que estaba pasando. Eso me pareció esperanzador. (Herminda)

Y por otra parte, Pamela al comentar sobre la ocupación de la Casa pantera indica:

Yo lo encontré hermoso, así demasiado lindo. Creo que igual fue como un fuego y una esperanza como para un grupo. O sea, si resultaba y funcionaba creo que era un proyecto que tenía demasiado peso a nivel histórico, como en el territorio.

Por lo tanto, de forma general, se puede decir que la llegada de las Panteras Disidentes al barrio no fue indiferente para les vecines, inclusive generó cierta emocionalidad particular como “esperanza” al recordar los meses de la ocupación por parte de las vecinas entrevistadas. La participación de una parte de las Panteras en la restauración y cuidado de la Casa llamó la atención, pero el aspecto quizás más relevante, fue el que las Panteras parecieron servir de “catalizador” para que la comunidad participara en la toma de decisiones vinculadas al inmueble a nivel comunitario y en la restauración de un inmueble abandonado en el barrio.

1.4. Falta de asequibilidad para las disidencias.

Las vecinas entrevistadas realizan un diagnóstico en torno al tema de la asequibilidad a una vivienda adecuada al indicar que “Es muy caro igual acceder a una vivienda. Los arriendos

no tienen como una relación real con los sueldos”. En este caso Pamela se refiere específicamente al sector de Barrios Bajos que en los últimos años ha experimentado un encarecimiento en el precio de los arriendos. Para Herminda, de forma más general, el acceso a una vivienda es un derecho que debiese garantizar el Estado pero que no se condice con la realidad:

Pareciera ser súper utópico, dadas las circunstancias, de que no es algo que las mayorías efectivamente... a lo que pueden acceder... Entendiendo que hay muchas personas que están hace mucho tiempo intentando acceder a una vivienda, personas que están ubicadas o reubicadas en lugares.

Iris, al ser consultada por la relación entre derechos humanos y vivienda, mencionó el tema del acceso no discriminatorio y en igualdad de condiciones a una vivienda adecuada, específicamente para el grupo de las disidencias. Por una parte, desde el Estado se prioriza “el derecho a la propiedad, el derecho al comercio, al negocio”, frente a la indefinición en la Constitución política de Chile del derecho a la vivienda. Esto afecta directamente a las disidencias: “al no ser sujetos rentables, los grupos históricamente marginados nos vemos excluidos en su mayoría de la política”.

En relación con lo anterior, Iris dice que las postulaciones de asistencia social están diseñadas para “familias hegemónicas heterosexuales”, pero como el Estado no está obligado a garantizar el derecho a la vivienda adecuada en sí, el acceso es “desigual” y “poco equitativo”. Así, las políticas diseñadas para ciertos grupos piden ciertas disposiciones pensadas en estos mismo grupos, “pero esos requisitos están pensados no pensando en todas las personas” (Iris), refiriéndose a cómo a las disidencias sexuales y de género se les excluye de la posibilidad de acceso.

En base a lo anterior y considerando los antecedentes ya revisados, en los relatos se da cuenta de un problema de asequibilidad de manera general en las políticas de vivienda, donde se denuncia el carácter desigual del acceso a lo que se supone es un derecho. Por otra parte, la integrante de panteras se refiere a la falta de una vivienda específicamente para las personas LGTB+, que en las mismas políticas (que además de insuficientes) no son consideradas.

1.5. La falta de seguridad de tenencia de la Casa Pantera debido a la falta de protección jurídica.

En abril de 2022 el partido Demócrata Cristiano interpuso una denuncia por la ocupación del inmueble por parte de la agrupación Panteras Disidentes (Oportus, 2022). Lo que tuvo grandes consecuencias para lo que había sido hasta el momento la Casa Pantera. Según las fuentes revisadas, la causa por la que son acusadas la agrupación es de tipo penal, (Panteras Disidentes, 2022), pero es dificultoso clarificar por qué el carácter de la acusación no es de tipo civil, considerando que la ocupación fue realizada sin violencia, y en estricto rigor no tenían la intención de apropiarse indefinidamente del inmueble. Lo que está en tela de juicio es el derecho a la propiedad cuando el Estado no garantiza el derecho a la vivienda adecuada. De acuerdo a lo manifestado por Iris: “es necesario garantizar el derecho a la vivienda de todas las personas porque es mucho más probable que nos ocurra un crimen en la calle a las travestis que estando en una vivienda segura y digna”.

Las Panteras, como comunidad no contaban con la **protección jurídica contra el desalojo forzoso**, debido a que el inmueble, aunque abandonado, era propiedad de otros. También sufrieron en carne propia **hostigamiento y amenazas**. Un ejemplo concreto es “el incidente” en Cochrane, en el que apuñalaron a una integrante de la agrupación en el hombro, que se enmarcó en un acto transfóbico según la vocera de la agrupación (Vidal, 2022).

1.6. Tener algo propio para la vida en comunidad.

Para Iris, la experiencia de la emergencia y duración de la Casa Pantera se concreta en el deseo de “ser un respaldo afectivo y material para quienes quieran salir adelante”. Lo anterior, junto con la posibilidad de tener un lugar propio en el que desarrollar la vida en comunidad, debido a que la falta de tenencia de un lugar propio les trajo diversas dificultades:

Me gustaría tener un terreno y poder recibir gente, poder acoger gente que quiera estudiar, o las que están sin casa o disidencias que estén en la calle y darles un tiempo para que se estabilicen... Hacer lo mismo que hicimos en la casa de Cochrane, pero

como algo propio, porque eso de ser ocupado, fue muy muy difícil, cumplir con una buena red de acompañamiento. (Iris)

En síntesis, para la integrante de Panteras Disidentes entrevistada existe la necesidad de desarrollarse en un espacio que genere una comunidad y red de acompañamiento para las disidencias, ya sea para que puedan estabilizarse debido a la falta de hogar, o para generar algo propio en comunidad.

1.7. Visibilización: ahora tenemos “una voz” para participar en las políticas para una vivienda adecuada en el plano nacional.

Panteras Disidentes según Iris, se propuso una “agitación de masas para lograr una pugna institucional”. Si bien una de sus demandas iniciales era los 30 años de comodato de la Casa, el propósito de la toma era generar debate en cuanto a una solución habitacional trans. Mediante la ocupación, buscaban interpelar a las autoridades locales y nacionales sobre la inexistencia de una política de vivienda para la comunidad LGTB+.

Además, para Iris la ocupación de la Casa de Cochrane posicionó diferente a las disidencias sexuales y de género en la esfera de lo público y político:

Eramos una estudiante más de la austral, una travesti más del sur. Y ahora tenemos una voz y una herramienta que creo que nos ha servido para interpelar, para sensibilizar, para mediatizar, para imponer agenda y eso es muy valioso, es muy valioso. Yo creo que Panteras tiene un futuro político que no logro dimensionar en estos momentos. Porque en este momento no pude dimensionar lo que pasaba al abrir estos candados, al patear esa puerta y entrar al sótano y entrar a la Casa y darle el agua y darle luz y darle luz solar, es darle viento, darle aire, darle vida conchetumadre. Y creo que eso fue como oxigenar un tanto el activismo en Valdivia, darle una disputa, darle tema, darle contingencia, e interpelación.

Del mismo modo, en relación al derecho a la vivienda adecuada, se puede ver la posibilidad de ser consultados o la posibilidad de participar en la toma de decisiones respecto a las políticas públicas en materia de vivienda. Que tiene relación con el lugar que ocupan las disidencias en las instituciones, donde Iris manifiesta que la exclusión se manifiesta en todo ámbito: “no comparten con nosotros, no almuerzan con nosotros, no trabajan con nosotros, no estudian con nosotros y no viven con nosotros. Entonces es crucial juntarnos”.

Para Herminda, las personas LGTB+ son una población (que al igual que otras), tiene sus particularidades, que se traducen en necesidades históricas de esos grupos. Por lo tanto, afirma que debiesen desarrollarse procesos de “participación y escucha ciudadana” respecto de “qué es lo que cree esta población en particular o cualquier población en particular de lo que sería una vivienda segura y digna”, con el objetivo de “materializar políticas públicas”.

En vista de lo anterior, es que la lucha por la visibilización en materia de vivienda por parte de las disidencias sexuales y de género, se ha abierto un posicionamiento potencial de la agrupación en la esfera pública. Este posicionamiento en la esfera pública se materializa a través de la ocupación de la Casa y de la emergencia de la Casa Pantera, de modo que surge como una posibilidad de ser consultados, respecto al qué necesitan o quieren las disidencias sexuales y de género en el ámbito del derecho a una vivienda adecuada en las políticas públicas.

2. Hogar.

2.1. Acompañarse y crear un espacio afectivo seguro.

El hogar, según Ahmed (1999), se teoriza desde el espacio del sentir, por tanto, ahondar en lo que surge en torno a los sentimientos del hogar para los participantes en relación a la emergencia y devenir de la Casa Pantera se vuelve relevante para esta investigación. Para Herminda, la grupalidad de las Panteras disidentes, más que estar en su conjunto comprometida con la “solución habitacional trans” (que en cierta medida es una discursiva institucional en el debate por sus derechos) se encontraban con el ímpetu de generar un espacio “libre de violencia” y en un sueño de vida comunitaria:

Las distintas cabras, cabros, cabres, que estaban ahí en ese espacio, estaban ahí por distintas razones. Tal vez no todas son, no todas eran activistas o tenían ese impulso. Sí había un acompañarse y creo que estaban todas como con el ánimo de generar un espacio amoroso seguro.

Y bueno, ver a cabres, una que ya va a cumplir 40 años, ver a cabres que eran chicos también. Cabres de, yo no sé 16 años, 19 años organizándose... en un sueño de vida comunitaria, libre de violencia. Me pareció esperanzador eso, me alegró.
(Herminda)

Además, Iris, cuya intención es justamente generar un espacio seguro, como reflexión de la experiencia de lo que fue la ocupación Casa Pantera:

Caleta de personas iniciaron su transición ahí y siento que eso igual, me queda de experiencia en cómo fue el llevar una maternidad. Y rebrindar un espacio seguro o tratar de dar un espacio protegido por lo menos, para que tengan esa reflexión de si son trans o no.

Ambas personas entrevistadas plantean lo que fue la ocupación de la Casa Pantera como un espacio más allá del activismo; un espacio de contención y acompañamiento, que se puede ver en las expresiones como “espacio seguro” o “espacio amoroso seguro”, en el cual pudieren las personas LGTB+ pensarse en comunidad y reflexionar en relación a la “transedad”, en una sociedad heteronormativa. Se aborda el concepto del hogar desde el afecto, esto sería, desde un cómo se siente estar en un lugar considerado seguro para reflexionar.

2.2. Inadecuados para los espacios domésticos.

Por otra parte, las personas entrevistadas se refieren a la migración temprana de los jóvenes LGTB+ desde sus espacios domésticos de origen, debido a que “no se sienten seguros en sus entornos familiares” y/o a que son “más rechazadas o excluidas” (Herminda), como lo indica Iris; “el problema base ahí es que nos echan de la casa, corta y fome”. Para Herminda:

“sus espacios domésticos dejan de ser seguros o incluso les son violentos, les excluyen a más temprana edad”.

Falta información para tener una evidencia más contundente de los motivos por los cuales las personas disidentes se sienten inadecuadas (o no) en los espacios domésticos en una sociedad heteronormativa. En estudios internacionales ya abordados en esta investigación hay información sobre las trayectorias y motivos de esto, un ejemplo es, como plantea Matthews et al (2019) que sugieren que la seguridad ontológica y la comodidad para las personas LGTB+ está entrelazada con estar a gusto en un mundo heteronormativo. Sin embargo, ésta información no se presenta en las entrevistas debido a la índole de las preguntas, cuya intención era no preguntar contenido altamente sensible como principio metodológico.

III.

Nuevas tomas y devenir un proyecto inmobiliario.

“Por segunda vez la sede del partido Demócrata Cristiano en Valdivia se encuentra en toma tras haber sido desalojada hace sólo un mes. En esta ocasión los ocupantes serían parte de grupos anarquistas” (Moraga, 2022, s/p.).

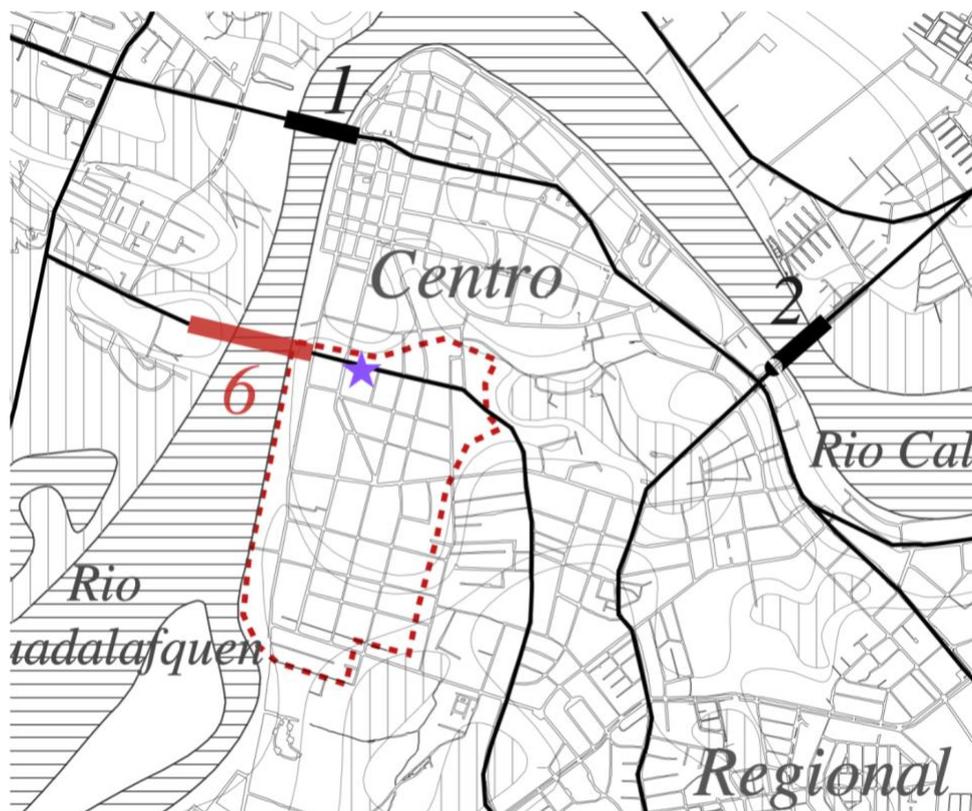
La Casa recibe a otra grupalidad, y deviene otra cosa, según los vecinos y comerciantes del sector la nueva toma ha traído consigo “una serie de actos violentos que van desde ruidos molestos a ataques a transeúntes” (Silva, 2023), y piden la intervención de “los de la Democracia Cristiana”. El partido dice estar de manos atadas, puesto que Fiscalía está viendo el asunto, el presidente regional de la DC dice que algunos militantes del partido han querido ir a sacar a la gente que actualmente ocupa el inmueble pero “hay que hacerlo por la vía que corresponde” (Gonzalo Espinoza, 2023, s/p.). Además, agrega que el partido todavía tiene la idea de recuperar la Casa y ponerla nuevamente en uso.

En el año 2023 las modificaciones del barrio son inminentes, ya pasados más de 60 años del Gran Terremoto, Valdivia es hoy Capital de la nueva Región de Los Ríos (creada el 2007). El boom inmobiliario que se desprende de la saturación demográfica que lleva experimentando la ciudad, ha hecho crecer la misma hasta más allá de los límites que la naturaleza interpuso (Guarda, 2022). Cabe poner atención en el crecimiento inmobiliario de Valdivia que aumenta principalmente por la inversión de capital en infraestructura dirigida a la población flotante de

estudiantes y turistas (Águila, 2020). Las entrevistadas también se pronuncian respecto a estos cambios: “Los humedales están siendo destruidos por las inmobiliarias, osea, la ciudad va creciendo en una noción de progreso que atenta en contra de esos espacios” (Herminda)

La Casa Pantera, no se ve aislada de éste contexto debido que, para el año 2025 se proyecta el término de la construcción del puente Los Pelúes-Cochrane, que conectará Isla Teja Sur con Barrios Bajos, con la intención de descongestionar el Puente Pedro de Valdivia. Esto generará una nueva vía estructural que transformará la sintaxis espacial del lugar (Guarda, 2022), de un territorio que geográficamente nunca se ha podido atravesar por tierra.

Figura 6. Nuevo Mapa de Valdivia.



Nota: En rojo nro. 6: Futuro nuevo puente Los Pelúes-Cochrane. Estrella morada: Casa Pantera. Adaptado de Guarda (2022). Crecimiento Urbano y puentes, Valdivia el 2020.

Discusión y Conclusiones

La presente sección se centra en las potencialidades y entrapamientos que surgen a partir del evento de la ocupación de la Casa Pantera por parte de las disidencias de acuerdo a los conceptos y análisis ya explorados en los resultados. Se sugieren como categorías relevantes de la cartografía: (1) la adquisición de una techumbre y la localización de la Casa Pantera; (2) la carencia de un espacio adecuado y la creación de un espacio disidente amoroso y seguro; (3) la posibilidad de levantar el debate y de ser consultados. Cada una de estas categorías será discutida en relación a sus potencialidades y entrapamientos. Cuando se habla de las potencialidades producidas por el evento de la ocupación del inmueble de Barrios Bajos y devenir la Casa Pantera, el énfasis está puesto en un análisis nuevo materialista y desde Braidotti, esto es qué cosas, relaciones, eventos y/o políticas, permitieron que ésta pudiera emerger y sostenerse. Por otra parte, los entrapamientos, se refieren en un sentido negativo, en términos de los que no hay o lo que no se cumple, y qué perjudicó la emergencia de la Casa Pantera como tal.

La adquisición de la techumbre y la localización de la Casa Pantera.

La primera potencialidad que se identifica, es la estrecha relación que surge de los datos con la definición normativa del concepto vivienda adecuada, que se divide en dos aristas: la del derecho internacional y, frente a la falta de definiciones por parte del Estado de Chile, la del concepto de vivienda implementado en Chile de facto.

El evento de ocupación por parte de la agrupación Panteras Disidentes bajo la demanda de una “solución habitacional trans” se enmarca en lo que Rodríguez y Sugranyes (2005) se refieren primeramente como “el problema de los sin techo”, la toma de un inmueble. Lo que fue la posibilidad de tener cuatro paredes y un techo durante los meses que duró la ocupación. Uno de los aspectos generales a destacar es sobre las condiciones de **habitabilidad**, que son las condiciones mínimas de aislamiento, térmico y de salubridad. Falta información para hablar de las condiciones del lugar previos al estallido social y también de las de después de los años de abandono. Sin embargo, por el relato de las entrevistadas, a la llegada de las disidencias sexuales y de género los problemas de la Casa eran estructurales; carecían de sistema de agua, las ventanas estaban rotas, habían plagas como ratones y palomas en el inmueble y la personas se encontraban viviendo en el sótano de la Casa debido a que era el lugar más habitable del

inmueble. Tras las mejoras, sanitización y medidas de aislamiento térmico adoptadas por los integrantes de la Casa, las condiciones materiales de la casa cambiaron, y por tanto su habitabilidad también. Si bien el lugar no alcanzaba estándares “ideales” definidos por los entrevistados, este fue ocupado y un lugar para vivir para un grupo de personas. Frente a esto nos atrevemos a decir que lo materialmente “adecuado” del lugar pareciera que no es requisito para nombrar a una casa como Casa Pantera.

Por otra parte, una potencialidad fue la **localización**, dónde está emplazada la Casa; Barrios Bajos, el antiguo barrio obrero que hasta el día de hoy presenta problemas con el alcantarillado, de mucha humedad y que sufre inundaciones en los inviernos. Había una preocupación por parte de los vecinos que veían el inmueble de Cochrane como foco de delincuencia, que entraban a tomar alcohol y como un lugar de potencial incendio. Cuando las disidencias hacen ocupación de la Casa, los vecinos entrevistados ven algo favorable de que ese grupo de personas se hiciera cargo del lugar, quizás no necesariamente en empatía a la exigencia de la solución habitacional trans o la necesidad de encontrar un lugar donde vivir para personas que se encuentran sin hogar, sino a la posibilidad de vivir mejor debido a la preocupación menos que ocasionaba el inmueble abandonado en el barrio.

Los vecinos entrevistados acogen a las Panteras Disidentes no únicamente por la favorable situación para el barrio en términos de **seguridad**, sino que rescatando el concepto descrito por Naciones Unidas (2010), de las facultades de la vivienda en tanto posibilidad de **participar en la toma de decisiones vinculadas a la vivienda a nivel comunitario**. Esto es, frente a una casa en calidad de propiedad privada y abandonada, la propuesta de las Panteras Disidentes de ocuparla “*poniéndole todo lo bueno y restaurarla*”¹⁷, y frente a esto el posicionamiento de los vecinos que ante el evento de la ocupación actúan en la toma de decisiones por el **bienestar del barrio**, apoyando la restauración del inmueble patrimonial, lo que se presenta como una alternativa colectiva que escapa la comprensión de la propiedad como privada e individual.

Asimismo, la potencialidad en su sentido capacitador dotó de la posibilidad de transformación del inmueble, que dejó de ser una propiedad privada individual, a Casa Pantera, una propiedad colectiva-comunitaria. La discursiva de Panteras Disidentes transgrede la ficción

¹⁷ Herminda

privado/público, un lugar de resistencia frente al concepto de vivienda adecuada que se ha implementado en Chile, esto es, una ciudadanía organizada en el territorio con capacidades autogestionarias.

Por otra parte, uno de los entrampamientos que emergen desde una lectura cartográfica al derecho a una vivienda adecuada, tiene relación con la **seguridad de tenencia** en tanto que las Panteras Disidentes no eran propietarias del espacio, lo que derivó en diferentes problemas en relación al carácter adecuado de dicho lugar. Entre estos se encontraba la falta de numeración de la Casa Pantera, lo que hacía imposible la posibilidad de acceder a asistencial social debido a que no se encontraban en registros sociales, al igual que otros tipos de asentamientos en los que Iris también incluye “los campamentos, las tomas, las okupas”.

En este sentido, ligado a la anterior está el problema de la **asequibilidad**. Como entrampamiento tiene diferentes niveles de complejidad para el análisis debido a que el problema del acceso a la vivienda es generalizado, se presenta como un problema a nivel país, pero también en Barrios Bajos. En este último, según una de las vecinas entrevistadas, el precio de los arriendos se ha encarecido posterior a la pandemia, y de acuerdo a lo ya planteado sobre las futuras modificaciones del barrio, se prevee el alza del precio de los suelos debido a la construcción del puente en la calle Cochrane-Los pelúes para el año 2025.

Para la población LGTB+ es particularmente importante acceder a un lugar adecuado donde vivir debido a que es la protección de agresiones homofóbicas y transfóbicas, para Iris esto: “es muchos más probable que nos ocurra un crimen en la calle a las travestis que estando en una vivienda segura y digna”. La Casa Pantera en este contexto, se presentó como un lugar potencial para la seguridad y protección de personas LGTB+, como parte de los motivos por los cuales emerge la Casa, pero además, el deseo de “tenencia” del inmueble como un lugar que brindara seguridad finalmente, que desarrollaremos más adelante.

Así, volviendo a la discusión de la tenencia, la Casa Pantera emerge en el contexto de la propiedad privada individual, pero frente a la ausencia de tenencia por parte de las disidencias de la ciudad de Valdivia surge la potencialidad de que pudiera existir este lugar sin propiedad privada como tal, sino bajo la concepción de una propiedad comunitaria, en las ideas del colectivo de un sueño de vida comunitaria, de apoyo mutuo y un espacio de contención. Por otra parte, la solución habitacional trans que exigen las Panteras tiene contenido específico,

esto es, las cualidades del problema de “los con techo”, que es el cómo queremos vivir además de las cuatro paredes, un techo y una numeración. Esto según la persona de la agrupación entrevistada como la tenencia de algo en comunidad, y no soluciones separadas.

La carencia de un espacio adecuado y la creación de un espacio disidente amoroso y seguro.

Para esta investigación se analizaron diferentes flancos relacionados el concepto normativo de **vivienda adecuada** en tanto es visto por les participantes del estudio como lo más básico para desarrollar(se) en comunidad y consigo mismo. Por otra parte, nos interesa el concepto de **hogar** ya definido en el marco teórico, en que las disidencias son consideradas inadecuadas para el hogar en **sociedades heteronormativas** (Ahmed, 2013; Gorman-Murray, 2004). Para un análisis que abarque una mayor complejidad nos interesa vislumbrar el asunto de “**estar en casa**” planteado por Ahmed (2013), relacionado al hogar para las disidencias y cómo éstas se sienten o dejan de sentirse en casa según lo dicho por los participantes del estudio. Asimismo, se trabaja con los sentires de la autora ya planteados en resultados debido a que con este contenido podemos ahondar en el ámbito del sentir. Además, se trabaja el tercer objetivo que quiere reflexionar en relación al deseo de una vivienda adecuada de las comunidades LGTB+ y la Casa Pantera.

Como potencialidad, en torno al concepto de vivienda adecuada, les participantes se refieren a la vivienda como el espacio más básico para vivir: “la base para desarrollarse y crecer en los variados ámbitos de la vida”, “lo más básico que necesitamos para poder estar, para poder desarrollarnos de forma **digna**” (Pamela), “el espacio para **desarrollar lo más personal** de uno mismo” (Herminda) y “la base para solventar las **necesidades básicas** y la **seguridad** de una persona” (Iris). Las anteriores definiciones son acorde con la perspectiva más amplia del derecho a una vivienda adecuada: “[d]el **derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad segura en que puedan vivir en paz y dignidad**” (Kothari, 2005), que abordan el aspecto individual pero también el ámbito de la comunidad, que es donde están emplazadas estas casas. Según lo mencionado por Herminda, la relevancia está en el entorno y de qué forma se encuentra articulada con otras familias, y con otros servicios. Iris, en cambio, destaca lo importante que es la comunicación con el exterior del barrio y las comunidades en las que participan esas personas. Estas perspectivas de vivienda, de acuerdo

con los análisis realizados para esta investigación, hablan de dignidad, seguridad y sobre vivir en paz.

Ahora, esa dignidad y posibilidad de desarrollarse requieren atención en las necesidades particulares de diferentes grupos, como las disidencias sexuales y de género, un grupo históricamente discriminado o “inadecuado” para el hogar en una sociedad heteronormativa. Hasta este punto, podríamos problematizar el asunto de la “adecuación cultural”¹⁸, definido por las Naciones Unidas (2010) como parte del derecho a una vivienda adecuada, pero debido a la complejidad del concepto, que abarca la definición de “identidad cultural”, creemos que sobrepasa lo que esta investigación quiere estudiar.

Lo que podemos plantear frente a la toma de la Casa Pantera, es cómo dicha grupalidad consideró relevante la vida en comunidad como forma de resistencia, que tiene relación con la creación de algo propio, de un “estar en casa”, con la intención de **dar un espacio afectivo y seguro para disidencias**, lo que Iris manifiesta al decir: “ser un respaldo afectivo y material para quienes quieran salir adelante”. Además, dice que la Casa pudo plantearse como un espacio de reflexión para que personas puedan pensarse disidentes o no. A futuro espera poder generar un proyecto con un lugar propio en el que pueda “rebrindar un espacio seguro o tratar de dar un espacio protegido por lo menos, para que tengan esa reflexión de si son trans o no”. Lo que habla de una intención para permitir un espacio no heteronormativo ni homonormativo, para facilitar un “estar en casa” o “sentirse seguro”.

Para Herminda, vecina del barrio, esto podía verse en las diferentes motivaciones de los jóvenes que estaban en la toma, no todos eran activistas o tenían esa motivación. Pero lo que les convocaba era el “ánimo de generar un espacio amoroso seguro” e inclusive “en un sueño de vida comunitaria, libre de violencia”. Hablar de un espacio amoroso seguro justamente escapa de una definición normativa de vivienda adecuada a secas. Puede ser que lo anterior sea justamente parte de lo que permitió la Casa Pantera, un espacio seguro para disidencias en el que sentirse “adecuado”, en comodidad o a gusto, a pesar de las condiciones ya mencionadas que la hacían una vivienda no adecuada. El concepto de “hogar” permite ahondar en un ámbito que escapa de las definiciones internacionales del tema, que por lo general trabajan el asunto

¹⁸ Para la ONU (2010): “la vivienda no es adecuada si no toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural” (p. 5).

de manera taxonómica. En cambio, el “hogar” necesariamente habla de una experiencia particular, que está ligadas a un sentir, para Ahmed (2013) el hogar es “donde está el corazón”. De esta manera, la Casa, en constante devenir, encarnó el motivo de las disidencias de tener un espacio material y afectivo seguro, para poder llevar a cabo “la reflexión de la disidencia”¹⁹, esto es, fuera de la heteronormatividad y la homonormatividad: elige tu pronombre, el baile es lucha, y que nuestras poses digan quiénes somos”, para el caso del taller de voguing.

Las reflexiones que surgieron de mi experiencia en la Casa Pantera permean mis lecturas de la investigación, y sin el afán de encontrar sólo similitudes o descansar en la interpretación como única herramienta, creo que lo planteado en el párrafo anterior es una de las reflexiones que surgió de la visita a la Casa Pantera, cuando cuestiono el lugar que le doy a mi no mujeridad cuando mi cuerpo mujer y pronombre asignado al nacer es femenino.

Por otro lado, uno de los lugares donde el poder se estanca según una lectura cartográfica, tiene relación con algo previo a la emergencia de la Casa Pantera, un proceso que se concentra como antecedente a la aparición del inmueble como tal, esto es el lugar “inadecuado” de las disidencias sexuales y de género en los espacios heteronormativos como el hogar y el sinhogarismo de personas LGTB+.

Por una parte, es relevante reconocer que las violencias que sufren las personas LGTB+ en la casa de “origen” son una especie de violencia doméstica, donde una de las razones principales por las que los jóvenes abandonan sus hogares expresadas por Ecker (2016), concuerda con lo expresado por los participantes de este estudio que es “ser expulsado del hogar”. Esto se expresa en como dice Herminda, las personas LGTB+ “son efectivamente más rechazadas o excluidas de sus núcleos familiares, a temprana edad, no se sienten seguras en sus entornos familiares. Entonces hay una migración bastante temprana”.

Cuando nos enfocamos en la diferencia porcentual de las personas jóvenes LGTB+ frente a la misma población pero heterosexual (de un 25-40%) (Ecker, 2016), surge la preocupación por la medidas que se están tomando al respecto en el ámbito preventivo, que serían políticas orientadas a una cultura “libre de violencia” hacia personas LGTB+ en los distintos ámbitos del quehacer el Estado. Pero también, en relación a qué medidas se están

¹⁹ No quiero dar a entender que es la única reflexión de la disidencia, sólo que es una de las principales.

tomando cuando las personas LGTB+ ya se encuentran sin hogar y las necesidades particulares de dicha población.

Por lo cual se vuelve relevante reflexionar sobre el deseo de una vivienda adecuada por parte de las comunidades LGTB+ desde una perspectiva de derechos, que es uno de los objetivos de la investigación, y lo que se siente habitar un espacio seguro dentro (y fuera) del hogar “de origen”. Porque cuando hablamos de habitar un lugar “en seguridad” para vivir en “paz y dignidad”, se refiere finalmente a un ámbito explícito pero también implícito que es sentirse seguro o en seguridad (seguridad ontológica). Personalmente, pienso que se relega para las disidencias sexuales y de género a un “te adecúas a un espacio heteronormativo o te vas del mismo” cuando se trata del hogar e inclusive la ciudad. Lo que también se manifiesta en lo investigado por Matthews et al. (2019), al plantear que el sentido de valor de las personas LGTB+ está ligado a sentirse a gusto con un mundo heteronormativo.

Así, para ésta cartografía, los movimientos repetitivos y cíclicos de este sujeto nómádic, el inmueble estudiado cuando deviene Casa Pantera, le restringen quizás los mismo poderes que a la disidencia, debido a lo que encarna el espacio, que es visto como inadecuado en términos espaciales puesto que es una ocupación “ilegal” no heteronormada en la ciudad. Y por otra parte, hay una posición de sujeto de la disidencia que es visto como “inadecuado” en término espaciales, en la Casa, pero también en la ciudad bajo procesos de guetificación, segregación y expulsión territorial (Méndez, et al., 2021) y en términos temporales, en cuanto a estos mismos procesos históricos de exclusión. La búsqueda de un hogar considerando el lugar inadecuado de las disidencias sexuales y de género, va también en la preocupación de lo que se siente estar en el hogar para estas personas, y en parte el motivo para crear la Casa Pantera.

A mí parecer, la Casa Pantera es un espacio de resistencia frente a la homogeneización del hogar como espacio heteronormativo y nuclear, aunque surge de la necesidad de una vivienda, plantear un espacio en el que sí se es adecuades, que se vive diferente al mercado de propietarios de “familias heterosexuales”, desafía la noción de este derecho aplicado en Chile, que funciona como entrampamiento debido a que restringe la posibilidad de Casa Pantera de poder devenir algo más estable en el tiempo.

La posibilidad de levantar el debate y de ser consultades.

“Eramos una estudiante más de la austral, una travesti más del sur. Y ahora tenemos una voz y una herramienta que creo que nos ha servido para interpelar, para sensibilizar, para mediatizar, para imponer agenda y eso es muy valioso, es muy valioso. Yo creo que Panteras tienen un futuro político que no logro dimensionar en estos momentos” (Iris).

Una de las potencialidades que se identificaron en este ámbito es, sobre la posibilidad de **participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional**, vinculado al derecho de vivienda adecuada. Iris en sus dichos distingue la materialización de un reconocimiento de la comunidad LGTB+, producto de la ocupación de Casa Pantera, donde ahora se posicionan a nivel nacional y no sólo como “una travesti más del sur”. De esta manera, esta “voz” que aparece ahora en la vida pública habla de la posibilidad de habitar el espacio público, puesto que como grupo históricamente marginado se encontraba fuera de las instituciones, pero ahora en una insistencia por estar dentro de ellas, exigen al Estado su justo derecho por una “solución habitacional trans”.

Del mismo modo, lo que se encuentra en cuestión en relación al derecho a la vivienda adecuada, es la posibilidad de ser consultades o la posibilidad de participar en la toma de decisiones. De acuerdo a lo planteado por Herminda, debiesen desarrollarse procesos de “participación y escucha ciudadana”, para que las diferentes poblaciones o grupos particulares puedan decir qué sería una vivienda digna y segura para ellos. Esto con el objetivo de poder materializar políticas públicas, debido a que el asunto está justamente en pensar que no hay un modelo de casa generalizable para toda la población, no son sólo los metros cuadrados, ni la cantidad de casas que el gobierno de turno pueda construir, sino el asunto del cuáles son las necesidades materiales e históricas de diferentes poblaciones en torno a vivienda.

El hecho que la agrupación Panteras Disidentes haya podido posicionarse en el debate público frente a la demanda por una solución habitacional trans tiene su contraparte, como entrapamiento, en la falta efectiva de un lugar en la vida pública, es decir, en la ciudad y sus instituciones. Cuando las personas que elaboran las políticas públicas según Iris “no comparten con nosotros, no almuerzan con nosotros, no trabajan con nosotros, no estudian con nosotros y no viven con nosotros”, se refiere justamente a la falta de ese lugar, debido a que las personas

trans, en palabras de Iris, recién están ingresando y egresando de la universidad, lo que habla de la histórica exclusión de personas del colectivo LGTB+.

Esto es un entrampamiento, debido a que al pensar el derecho a una vivienda adecuada el “derecho a elegir la residencia y determinar dónde vivir” (Naciones Unidas, 2010), se ve afectado por la mercantilización de la vivienda. La configuración misma de las ciudades basadas en la especulación financiera y en individuos aislados, ha generado procesos de segregación, guetificación y gentrificación. Y en este sentido, aplicado a las comunidades marginadas, no únicamente de la disidencia, que en este escenario son sujetos de ciudadanía parcial.

Comentarios Finales.

La cartografía nuevo materialista realizada sobre el inmueble de Cochrane, centrado en el evento de la ocupación de las disidencias sexuales y de género, permite identificar qué potenció y qué restringió a la Casa Pantera para su emergencia, devenir, y motivos por los que no se pudo sostener frente a la ciudad neoliberal. De esta manera, ante la indefinición en las políticas públicas que ha dejado la comprensión de este derecho como algo que “se gana”, y las ciudades en una posición de ser gobernadas y planificadas por y para el mercado (Sugranyes y Jiménez, 2018), es que reflexionar en torno al derecho de una vivienda adecuada sigue siendo contingente, sobre todo para una población tan poco estudiada como las personas LGTB+.

Pensamos que el trabajo en este momento para las instituciones y políticas públicas tiene que enfocarse en realizar diagnósticos, identificar las necesidades particulares e históricas de este grupo para avanzar en una vivienda adecuada más allá de la materialidad en sí misma del techo y las cuatro paredes, para plantear a diferentes grupos que han sido marginados y segregados, como sujetos de plena ciudadanía, que actualmente siguen siendo más bien sujeto de ciudadanía parcial.

Para aquello el uso de los conceptos de (1)vivienda adecuada y (2) hogar enriquecen el análisis de lo normativo en torno a “la Casa”. El primer concepto nos permitió dilucidar los pisos mínimos para que una vivienda se considere adecuada según una perspectiva de derechos,

y donde el poder restringe o entrega las condiciones para la emergencia de algo nuevo como fue la ocupación del inmueble de Barrios Bajos, como medida de resistencia a este poder.

Del segundo concepto, pensar en “hogar” enriquece esta cartografía debido a su carácter relacional, y desde el ámbito del sentir, que teorizado por los feminismos, permite rescatar lo global, complejo, heterogéneo del asunto. Para esta investigación, una definición normativa del derecho a una vivienda adecuada tiene que hablar del contenido mismo de la “dignidad, paz y seguridad” que hay en su definición, que como conceptos complejos, que también hablan de sentires, lo que para Ahmed (2013) era necesariamente ligar hogar a un espacio que se sentimentaliza.

Por otra parte, hay una figuración de sujeto que emerge de estos análisis que es la de disidencias ocupando el espacio público, que toma un lugar en condiciones materiales encarnadas particulares. Esta figuración desafía el sujeto normativo para el que están pensadas las políticas públicas, en específico las de vivienda. Pero también desdibuja el límite del lugar de las disidencias sexuales y de género en las ciudades contemporáneas donde han sido consideradas inadecuadas, segregadas y marginadas. Todo el espectro de potencialidad que surge a partir de ésta figuración podría ser una trabajo en sí mismo, aquí nos conformamos con nombrarlo.

Finalmente, en esta cartografía pensar en el devenir de la demanda principal de las Panteras Disidentes, la #SoluciónHabitacionalTrans, que en la Casa Pantera fue la creación de un espacio de propiedad colectivo-comunitaria, todavía se encuentra en desarrollo, existe la posibilidad de que las soluciones entregadas por el Estado sean de capturar la demanda ofreciendo justamente viviendas en asentamientos periféricos en propiedad privada individual acorde al modelo mercantilizado que se lleva implementando en las últimas décadas. La potencialidad de la “voz” de las disidencias permite continuar dotando de contenido la resistencia frente a la estandarización de lo adecuado de la vivienda, invitando a pensar en el carácter adecuado de para quién o para quiénes.

Por otro lado, considero que este estudio presenta diferentes limitaciones. Primero, desde la teoría que sostiene el escrito, los nuevos materialismos y posthumanismos, pienso que queda al debe el trabajo con materialidad en sí misma, es decir, la elaboración de una materialidad para la investigación y no sólo un análisis material del asunto de la emergencia y

devenir de la Casa Pantera. Además, en términos metodológicos la necesidad de atender la diferencia entre las personas cisgénero y transgénero que son parte de la población LGTB+ que presentan diferencias en la medida de cómo se les excluye o incluye en la sociedad hoy en día, pero debido a la falta de bibliografía en el tema se decidió unificar.

Referencias.

- Águila, M. J. (2020). Crecimiento y Segregación en la ciudad de Valdivia. [Tesis de pregrado, Universidad de Concepción].
- Ahmed, S. (1999). Home and away: Narratives of migration and estrangement. *International Journal of Cultural Studies*, 2(3), 329–347.
- Ahmed, S. (2013). *Queer Feelings*.
- Allred, P. y Fox, N. (2017) Young bodies, power and resistance: a new materialist perspective, *Journal of Youth Studies*, 20(9), 1161-1175, DOI: 10.1080/13676261.2017.1316362
- Alegría, L. (2019). Repensar algunas ideas de patrimonio cultural y patrimonialización. *Colección Cultura y Patrimonio. Historia, museos y patrimonio. Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*, 2, 43-63.
- Barad, K. (2007). Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning. Durham & London: Duke University Press.
- Biblioteca Nacional de Chile, (2021). "Protesta homosexual en la Plaza de Armas de Santiago (22 de abril de 1973)", en: Discursos sobre la homosexualidad en Chile (1875-1999). Memoria Chilena . Disponible en <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-589198.html> . Accedido en 15/12/2022.
- Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una historia materialista del devenir*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Braidotti, R. (2011). *Nomadic theory: the portable Rosi Braidotti*. Columbia University Press.
- Braidotti, R. (2012). Chapter 1: Interview with Rosi Braidotti/ *Entrevistada por Dolphijn y Van der Tuin*. *New Materialism: Interviews and Cartographies*.
- Brinkmann, S. (2017). Humanism after Posthumanism: or Qualitative Psychology after the 'posts'. *Qualitative Research in Psychology*, 14(2). DOI: 109–130.10.1080/14780887.2017.1282568
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, (s/f.). Categoría Zonas Típicas. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/zonas-tipicas>
- Coole, D. y Frost, S. (2010). "Introducing the New Materialisms." In *New Materialisms: Ontology, Agency, and Politics*, edited by D. H. Coole and S. Frost, 1–43. Durham, NC: Duke University Press.
- Cull, M., Platzer, H., & Balloch, S. (2006). Out on my own: Understanding the experiences and needs of homeless lesbian, gay, bisexual, and transgender youth. *Health and Social Policy Research Centre*.

- Denzin, N. K. (2013). "The Death of Data?". *Cultural Studies. Critical Methodologies*, 13(4), 353–356.
- Decreto 89 (1991). Calle General Pedro Lagos Valdivia.
- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, (2005). Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos.
- Dolphijn, R., y van der Tuin, I. (2012). *New materialism: Interviews & cartographies*. Ann Arbor: Open Humanities Press.
- Ecker, J., (2016). Queer, young, and homeless: A review of the literature, *Child & Youth Services*. 1-37. DOI: 10.1080/0145935X.2016.1151781
- Eissman, I., (2022). Claves para Observar la Situación de Calle en Chile. *Revista situación de Calle. CISCAL*. 123-140.
- Espinoza, G. (2022). *DC anuncia acciones legales contra grupo LGBT que mantiene toma en sede de Valdivia hace 2 meses / Entrevistado por Cerna*. Radio Bío Bio. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2022/02/22/dc-anuncia-acciones-legales-contra-grupo-lgtb-que-mantiene-toma-en-sede-de-valdivia-hace-2-meses.shtml>
- Espinoza, G. (2023). *La cruzada de comerciantes del Barrio Cochrane ante hechos de violencia por toma de sede de la DC / Entrevistado por Silva*. En Río en Línea. <https://www.rioenlinea.cl/la-cruzada-de-comerciantes-del-barrio-cochrane-ante-hechos-de-violencia-por-toma-de-sede-de-la-dc/>
- Femenías, M. L., y Ruiz, M. A. (2004). Rosi Braidotti: de la diferencia sexual a la condición nómada. *Revista 3*, 1(3).
- Fox, N., y Alldred, P. (2016). Sociology, Environment and Health: a Materialist Approach. *Public Health*. 141, 287-293
- Fraser, B., Pierse, N., Chisholm, E., y Cook, H. (2019). LGBTIQ+ Homelessness: A Review of the Literature. *Public Health*, 16(15), 2677. doi: 10.3390/ijerph16152677.
- Gangamma, R., Slesnick, N., Toviessi, P., & Serovich, J. (2008). Comparison of HIV risks among gay, lesbian, bisexual, and homeless heterosexual youth. *Journal of Youth Adolescence*, 37, 456–464.
- Gorman-Murray, A. (2004). Gay and lesbian public history in Australia. *Public History Review. Social and Cultural Geography*, 7(1), 53–69.
- Guarda, F. (2022). *Fábrica Cultural Weiss. Soporte de Cadenas Productivas del Oficio y las Artes de Barrios Bajos. Ex Fábrica de Calzados y Curtiembre Weiss - Valdivia*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/188361>

- Holman Jones, S. (2016). Living Bodies of Thought: The “Critical” in Critical Autoethnography. *Qualitative Inquiry*, 22(4), 228-237
- Imilan, W. (2016). Políticas y luchas por la vivienda en Chile: El camino neoliberal. *Contested cities*, <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/141198/Politicasy-luchas-por-la-vivienda-en-chile-el-camino-neoliberal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jackson, A. Y., y Mazzei, L. A. (2013). Plugging One Text Into Another: Thinking With Theory in Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, 19(4), 261–271. <https://doi.org/10.1177/1077800412471510>
- Jímenez-Yañez, C. (2020). #Chiledespertó: causas del estallido social en Chile. *Revista mexicana de sociología*, 82(4), 949-957
- Panteras Disidentes. [@panteras.disidentes]. (26 de abril de 2022). *Comunicado Público.Fin a la toma ex sede de la Democracia Cristiana #SoluciónHabitacionalTransAHORA*. [Fotografía logo y comunicado]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/Cc01x2BpYTww/>
- Lapadat, J., (2017). Ethics in Autoethnography and Collaborative Autoethnography. *Qualitative Inquiry*, 23(8), 589-603
- Latorre, J. (11 de diciembre de 2022). Juan Carlos Latorre por crisis de la DC: “Mucha gente necesita que haya un partido fuerte en el centro político”. Radio Uchile. <https://radio.uchile.cl/2022/12/11/juan-carlos-latorre-por-crisis-de-la-dc-mucha-gente-necesita-que-haya-un-partido-fuerte-en-el-centro-politico/>
- Lea, T. (2015). What has water got to do with it? Indigenous public housing and Australian settler-colonial relations. *Settler Colonial Studies*, 5(4), 375-386.
- Mallett, S. (2004). Understanding Home: A Critical Review of the Literature. *The Sociological Review*, 52(1), 62–89. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2004.00442.x>
- Mardones, J. (24 de mayo de 2022). Sede de la Dc en Valdivia: El Vía Crucis de una casona patrimonial. *Diario Futrono*. <https://www.diariofutrono.cl/noticia/actualidad/2022/05/sede-de-la-dc-en-valdivia-el-via-crucis-de-una-casona-patrimonial>
- Matthews, P., Poyner, C., y Kjellgren, R. (2019) Lesbian, gay, bisexual, transgender and queer experiences of homelessness and identity: insecurity and home(o)normativity, *International Journal of Housing Policy*, 19(2), 232-253, DOI: 10.1080/19491247.2018.1519341
- Méndez, N., Riquelme, M., Gómez, E., Maturana, D., Araneda, P. y Barrientos, T. (2021). Estudio: Derecho a la vivienda y a un entorno adecuado para disidencias sexuales y de género. Santiago de Chile: SUR / OTD.
- Kothari, M. (2005). Véase Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, “Informe del Relator Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a

un nivel de vida adecuado”, párr. 8, <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UN-DOC/GEN/G01/105/90/PDF/G0110590.pdf?OpenElement>.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (1976), Antecedentes para la preparación del Mensaje Presidencial 1976, Monografías y Ensayos, Serie VII, Política habitacional y planificación n.º 77 (Santiago, 1976), p. 68.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (2022). Plan de Emergencia Habitacional.

Musiet, A. (26 de enero de 2022). Expertos advierten "estallido habitacional": Unas 500 mil familias no tienen acceso a vivienda digna. Bio Bio Chile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/01/26/expertos-advierten-estallido-habitacional-unas-500-mil-familias-no-tienen-acceso-a-vivienda-digna.shtml>

Monforte, J. (2018): What is new in new materialism for a newcomer?. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*. DOI: 10.1080/2159676X.2018.1428678

Moraga, J. (15 de enero de 2022). Sede de la DC en Valdivia cumple 3 semanas tomada por grupo LGBT. BíoBío Chile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2022/01/15/sede-de-la-dc-en-valdivia-cumple-3-semanas-tomada-por-grupo-lgbt.shtml>

Moraga, J. (21 de mayo de 2022). Grupo anarquista se toma la sede de la DC en Valdivia tras desalojo de grupo LGBT. BíoBío Chile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2022/05/21/nuevamente-grupo-de-disidencias-sexuales-se-toma-la-sede-de-la-dc-en-valdivia.shtml>

Oportus, C. (20 de abril de 2022). DC interpone denuncia por ocupación de su sede en Valdivia: Esperan que desalojo sea este año. Río en Línea. <https://www.rioenlinea.cl/dc-interpone-denuncia-por-ocupacion-de-su-sede-en-valdivia-esperan-que-desalojo-sea-este-ano/>

Organización de las Naciones Unidas (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto Informativo nro. 21. ONU-Habitat.

Propuesta Constitución política de la República de Chile, (2022).

Reyes, E. (25 de julio de 2014). ¿Qué piensa la Democracia Cristiana?. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/07/25/que-piensa-la-democracia-cristiana/>

Rodríguez, L., Barría, T., y Silva, R. (2021). Repercusiones de las macro-políticas de industrialización por sustitución de importaciones y de innovación en la dinámica urbana de los Barrios Bajos, Valdivia. *Revista de Geografía Norte Grande*, 80, 249-269.

Rodríguez, A., y Sugranyes, A. (2005). El problema de la vivienda de los “con techo”. *Revista EURE*, 30(91). 53-65.

- Rubino, A. R. (2019). Hacia una (in) definición de la disidencia sexual: Una propuesta para su análisis en la cultura.
- Ruz, L. (17 de octubre de 2022). La crisis de la Democracia Cristiana: ¿Qué nos dirían Frei, Leighton y Tomic?. En Bio Bio Chile. <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/10/17/la-tesis-de-la-democracia-cristiana-que-nos-dirian-frei-leighton-y-tomic.shtml>
- Saunders, P. and Williams, P. (1988), The Constitution of the Home: Towards a Research Agenda, *Housing Studies*, 3(2), 81–93.
- Silva, N. (8 de enero de 2023). La cruzada de comerciantes del Barrio Cochrane ante hechos de violencia por toma de sede de la DC. <https://www.rioenlinea.cl/la-cruzada-de-comerciantes-del-barrio-cochrane-ante-hechos-de-violencia-por-toma-de-sede-de-la-dc/>
- St. Pierre, E. A. (2014). A brief and personal history of post qualitative research. Toward “Post Inquiry.” *Journal of Curriculum Theorizing*, 30(2), 2–19.
- Suazo, C. (2022). La mayor cantidad de campamentos en 25 años: la cruda realidad del déficit habitacional en Chile. biobiochile.cl. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/especial/bbcl-investiga/noticias/reportajes/2022/02/27/600-mil-familias-sin-hogar-digno-la-cruda-e-historica-realidad-del-deficit-habitacional-en-chile.shtml#:~:text=De%20acuerdo%20al%20Catastro%20de,tomar%20conciencia%20sobre%20el%20problema.>
- Sugranyes, A., y Jiménez, F., (2018). Capítulo 1: El derecho a la vivienda adecuada en Chile. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2018. 2a edición corregida.
- Toledo, N. (2018). Los habitantes del sector de Barrios Bajos, Valdivia, en el marco del nacional-desarrollismo chileno (1938 - 1960): formas de habitar y relaciones socio-territoriales. [Tesis de pregrado, Universidad Austral de Chile].
- Tunaker, C. (2015). “No Place Like Home?”. Locating homeless LGBT youth. *Home Cultures The Journal of Architecture, Design and Domestic Space*, 12, 241-259.
- Victoria, L., (2022). Sede de la DC en Valdivia cumple 3 semanas tomada por grupo LGBT / Entrevistado por Moraga. Radio BíoBio. <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2022/01/15/sede-de-la-dc-en-valdivia-cumple-3-semanas-tomada-por-grupo-lgbt.shtml>

Anexos.

Anexo 1. Pauta para entrevistas.

Introducción [ligada al consentimiento informado].

Presentarme: Me llamo Paula Zúñiga soy estudiante de psicología de la Universidad de Chile, tengo 25 años, mis pronombres son masculinos y femeninos.

El motivo que nos convoca el día de hoy es hacerle una entrevista, para levantar información para el proyecto de memoria de Título, el objetivo de esta es consultarte a ti, como integrante de la agrupación panteras disidentes tus opiniones, perspectivas, y/o sensaciones en torno a derechos de vivienda, la falta de vivienda adecuada y la ocupación de la Casa Pantera.

Si bien esta memoria se vincula al área de las ciencias sociales desde la disciplina psicológica, esta se plantea como un ejercicio interdisciplinar, generando conocimiento en las intersecciones con otras disciplinas como la antropología, los estudios de género, y la geografía.

1. A una integrante de la Casa Pantera

Presentación: su nombre, sus pronombres, su edad, a qué se dedica, hace cuanto tiempo vive en Valdivia y dónde habita actualmente.

Eje 1: Vivienda adecuada.

- ¿Cuál crees que es la relación entre una vivienda y derechos humanos? (Piensas que tener una vivienda es un derecho humano)
- ¿Qué opinas sobre la garantía de vivienda en Chile?
- ¿Cómo describirías una vivienda adecuada? ¿Qué debería tener un lugar para vivir?
- Si pudieras imaginar un lugar ideal donde vivir, ¿cómo sería?

Eje 2: Comunidades LGTB+.

- Qué opina del siguiente párrafo:

Según estudios internacionales las personas jóvenes sin hogar que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, y transexuales representan entre un 25 y un 40 % de las personas sin hogar.

[Comentar la cifra] Las personas LGTBIQ+ son sólo un 2% de la población porque crees que existe esta gran diferencia.

- ¿Quién debería solucionar este problema?
- ¿Cómo lo debería/n solucionar?
- Quiero plantearle la siguiente situación: Llega un día a su casa caminando como cualquier otro, y ve que hay una carpa instalada en la Plaza del barrio. ¿Qué hace usted? ¿Qué piensa de que se vaya a vivir alguien que no tiene casa a la Plaza del barrio? ¿Qué sensación le da a usted?
- Preguntar lo de los albergues si le produce algo negativo.

Eje 3: Casa Pantera.

- ¿Cómo surge la Casa Pantera? ¿Cómo surge la ocupación de la Casa Pantera? ¿La describirías como una vivienda adecuada?

- ¿Quiénes vivían en la Casa Pantera?
- ¿Qué era la Casa Pantera para tí? ¿Por qué ese lugar? ¿Qué lo hacía adecuado?
- ¿Cuáles eran sus demandas?
- ¿Cómo piensas que se resolvieron sus demandas?
- ¿Mirando en retrospectiva cuáles fueron las cosas que piensas que se lograron?
[Preguntar por la ocupación, por qué esa estrategia de sobrevivencia]

Anexo 2. Pauta para entrevistas.

2. A une vecine del Barrio Cochrane

Presentación: su nombre, qué pronombres usa, su edad, a qué se dedica y hace cuanto tiempo vive en Valdivia.

El motivo que nos convoca el día de hoy es hacerle una entrevista, para levantar información para el proyecto de memoria de Título, el objetivo de esta es consultarte a ti, como vecino/a del Barrio Cochrane tus opiniones, perspectivas, y/o sensaciones en torno a derechos de vivienda, la falta de vivienda adecuada y el paso de la Casa Pantera por este sector de los Barrios bajos.

Si bien esta memoria se vincula al área de las ciencias sociales desde la disciplina psicológica, esta se plantea como un ejercicio interdisciplinar, generando conocimiento en las intersecciones con otras disciplinas como la antropología, los estudios de género, y la geografía.

Eje 1: Vivienda adecuada.

- ¿Cuál crees que es la relación entre una vivienda y derechos humanos? (Piensas que tener una vivienda es un derecho humano)
- ¿Qué opinas sobre la garantía de vivienda en Chile?
- ¿Cómo describirías una vivienda adecuada? ¿Qué debería tener un lugar para vivir?
- Si pudieras imaginar un lugar ideal donde vivir, ¿cómo sería?

Eje 2: Comunidades LGTB+.

[Comentar la cifra] Las personas LGTBIQ+ son sólo un 2% de la población porque crees que existe esta gran diferencia.

- ¿Quién debería solucionar este problema?
- ¿Cómo lo debería/n solucionar?
- Quiero plantearle la siguiente situación: Llega un día a su casa caminando como cualquier otro, y ve que hay una carpa instalada en la Plaza Pastene. ¿Qué hace usted? ¿Qué piensa de que se vaya a vivir alguien que no tiene casa a la Plaza del barrio? ¿Qué sensación le da a usted?

Eje 3: Ser vecine de Barrios Bajos, el evento de la ocupación y la casa Pantera.

¿Hace cuanto vive usted en el Barrio Bajos?

¿Por qué eligió este barrio para vivir?

¿Conoce la casa patrimonial exsede del partido Demócrata Cristiano?

¿Qué había antes ahí? ¿Sabe qué pasó con la Casa?

¿Qué opina de la toma de la casa por parte de la agrupación panteras disidentes?

[Si dice bien, a qué te refieres con bien]

¿Qué ocurrió después de la desocupación de los jóvenes de la agrupación?

¿Piensa que hay una relación entre falta de vivienda y la toma Casa Pantera?

Anexo 3. Formulario de Consentimiento Informado para Integrantes.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Comunidades LGTB+ y vivienda adecuada, una cartografía de la Casa Pantera.

Paula Zúñiga Irigoín

Profesora Guía Soledad Véliz

Proyecto de Memoria de Título

Universidad de Chile.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio “Comunidades LGTB+ y vivienda adecuada, una cartografía de la Casa Pantera” a cargo de la estudiante de pregrado Paula Zúñiga Irigoín de la Universidad de Chile para optar al título de psicóloga. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

El objetivo principal de la investigación es indagar en la falta de vivienda adecuada de las diversidades y disidencias sexuales, y la ocupación de la Casa Pantera en el Barrio Cochrane. El estudio surge desde la inquietud por conocer esta situación esperando ser un promotor de la generación de conocimiento en los estudios de vivienda y falta de vivienda desde la perspectiva de las disidencias sexuales y de género.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Colaborar con su perspectiva sobre viviendas y comunidades LGTTTBIQ+ a través de una entrevista que tiene el objetivo de levantar y complementar datos cualitativos. Si bien estos datos servirán para escribir una memoria para optar al título profesional de psicólogo, el enfoque es más bien interdisciplinario, entrecruzando disciplinas como la geografía, la sociología, y la antropología.

¿En qué consiste su participación?

Participar en una entrevista que tendrá una duración aproximada de una hora que consistirá en preguntas abiertas respecto a los objetivos ya detallados. Dando cuenta de su experiencia de ocupación de la Casa Pantera como miembro activo de dicha organización.

¿Cuánto durará su participación?

Cada sesión durará alrededor de 60 minutos máximo, aunque se asume que la entrevista puede durar mucho menos.

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

No hay beneficios directos de su participación. Potenciales beneficios indirectos son que su participación va a contribuir a enriquecer y generar conocimiento esencial en el campo de las ciencias sociales, estudios de vivienda y estudios de género.

¿Qué riesgos corre al participar?

Su participación no incorpora riesgos.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

Los datos personales que se registrarán durante esta investigación serán confidenciales y al momento de hacer los análisis se le asignará a cada participante un código que reemplazará el nombre de los y las participantes. Todas las grabaciones de audio que se realicen en las entrevistas serán resguardados con un código de participación en un disco duro que le pertenece a la investigadora principal. Todos los nombres reales serán reemplazados por ficticios. Asimismo, la información traspasada a las bases de datos o al sistema de categorización de información cualitativa no será identificable, puesto que se utiliza un sistema de codificación o nombre de fantasía según sea el acuerdo entre participantes e investigadores.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Usted NO está obligado/a de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

La información recabada en la investigación servirá para publicaciones científicas (artículos). Siempre se tratará esta información de forma anonimizada.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

En caso de que la información se utilice nuevamente, solo podrá hacerse con los datos anonimizados en una investigación científica que continúe en la misma línea investigativa.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Paula Zúñiga Irigoin, estudiante a cargo de esta investigación teléfono +56977570994. Correo: paulazuniga.irigoin@gmail.com

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

_____ Acepto participar en la investigación.

_____ Acepto participar y acepto también ser grabado en audio.

Firma del/la Participante Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable

Anexo 4. Formulario de Consentimiento Informado para vecinos.

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Comunidades LGTB+ y vivienda adecuada, una cartografía de la Casa Pantera.

Paula Zúñiga Irigoín
Profesora Guía Soledad Véliz
Proyecto de Memoria de Título
Universidad de Chile.

Usted ha sido invitado a participar en el estudio “Comunidades LGTB+ y vivienda adecuada, una cartografía de la Casa Pantera” a cargo de la estudiante de pregrado Paula Zúñiga Irigoín de la Universidad de Chile para optar al título de psicóloga. El objeto de esta carta es ayudarlo a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

¿De qué se trata la investigación científica a la que se lo invita a participar?

El objetivo principal de la investigación es indagar en la falta de vivienda adecuada de las diversidades y disidencias sexuales, y la ocupación de la Casa Pantera en el Barrio Cochrane. El estudio surge desde la inquietud por conocer esta situación esperando ser un promotor de la generación de conocimiento en los estudios de vivienda y falta de vivienda desde la perspectiva de las disidencias sexuales y de género.

¿Cuál es el propósito concretamente de su participación en esta investigación?

Colaborar con su perspectiva sobre vivienda y comunidades LGTB, a través de una entrevista que tiene el objetivo de levantar y complementar datos cualitativos. Si bien estos datos servirán para escribir una memoria para optar al título profesional de psicólogo, el enfoque es más bien interdisciplinario, entrecruzando disciplinas como la geografía, la sociología, y la antropología.

¿En qué consiste su participación?

Participar en una entrevista que tendrá una duración aproximada de una hora que consistirá en preguntas abiertas respecto a los objetivos ya detallados.

¿Cuánto durará su participación?

Cada sesión durará alrededor de 60 minutos máximo, aunque se asume que la entrevista puede durar mucho menos.

¿Qué beneficios puede obtener de su participación?

No hay beneficios directos de su participación. Potenciales beneficios indirectos son que su participación va a contribuir a enriquecer y generar conocimiento esencial en el campo de las ciencias sociales, estudios de vivienda y estudios de género.

¿Qué riesgos corre al participar?

Su participación no incorporar riesgos.

¿Cómo se protege la información y datos que usted entregue?

Los datos personales que se registrarán durante esta investigación serán confidenciales y al momento de hacer los análisis se le asignará a cada participante un código que reemplazará el nombre de los y las participantes. Todas las grabaciones de audio que se realicen en las entrevistas serán resguardados con un código de participación en un disco duro que le pertenece a la investigadora principal. Todos los nombres reales serán reemplazados por ficticios. Asimismo, la información traspasada a las bases de datos o al sistema de categorización de información cualitativa no será identificable, puesto que se utiliza un sistema de codificación o nombre de fantasía según sea el acuerdo entre participantes e investigadores.

¿Es obligación participar? ¿Puede arrepentirse una vez iniciada su participación?

Usted NO está obligado/a de ninguna manera a participar en este estudio. Si accede a participar, puede dejar de hacerlo en cualquier momento sin repercusión negativa alguna para usted.

¿Qué uso se va a dar a la información que yo entregue?

La información recabada en la investigación servirá para publicaciones científicas (artículos). Siempre se tratará esta información de forma anonimizada.

¿Se volverá a utilizar la información que yo entregue?

En caso de que la información se utilice nuevamente, solo podrá hacerse con los datos anonimizados en una investigación científica que continúe en la misma línea investigativa.

¿A quién puede contactar para saber más de este estudio o si le surgen dudas?

Si tiene cualquier pregunta acerca de esta investigación, puede contactar a Paula Zúñiga Irigoin, estudiante a cargo de esta investigación teléfono +569 77570994. Correo: paulazuniga.irigoin@gmail.com

HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE LEER ESTA DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, HACER PREGUNTAS ACERCA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ACEPTO PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO.

_____ Acepto participar en la investigación.

_____ Acepto participar y acepto también ser grabado en audio.

Firma del/la Participante Fecha

Nombre del/la Participante

Nombre y firma de quien aplica el CI Fecha

Nombre y firma del Investigador Responsable

Anexo 5. Glosario.

Evento: Para Deleuze los eventos se distinguen sólo en el curso de actualización en algún cuerpo o estado, en una condición dinámica del mismo. El evento no es una interrupción de un estado continuo, sino que está constituido por eventos subyacentes. Para esta investigación el evento central es el de la ocupación de la Casa Pantera.

Cartografía: Para esta investigación es relevante levantar, trazar y/o diseñar un mapa cartográfico de las relaciones de poder que permita explorar toda la potencialidad de estas relaciones. Mediante esta herramienta, se identifican los posibles lugares y estrategias de resistencia. Así, las diferentes posiciones del sujeto investigado: la Casa de la DC; la casa abandonada, y la Casa Pantera, permiten pensar en términos geopolíticos e históricos nuestro sujeto para poder plantear o imaginar otras posibilidades de forma creativa, sin perder de vista el contexto.

Figuración: Es una representación alternativa de posiciones sociales situadas, es decir incrustadas y encarnadas en cuerpos (o materialidades). Ésta es una ilustración (no así una metáfora) que permite hablar de ubicaciones socioeconómicas y simbólicas que se sustentan bajo condiciones materiales diferentes a las clásicas metáforas de sujeto estático, sino que se enfocan en el devenir de estas posiciones de sujeto.

La Casa: Para esta investigación “la Casa” es nuestro sujeto de investigación por lo que se escribe con mayúscula. Con esto se refiere al inmueble ubicado en la calle Cochrane en sus diferentes estados o posiciones geopolíticas e históricas. Además, nos referimos de la misma forma (debido a que no es aislado) a la Casa Pantera de forma abreviada como “la Casa”.

Sujeto Nómada: Según Braidotti (2012) el sujeto nomádico es una ficción política que permite pensar, transitar, y atravesar categorías establecidas. Para esta investigación el sujeto de estudio es “la Casa”, es decir, el inmueble ubicado en la calle Cochrane que corresponde a un sujeto no humano. La Casa no está definida únicamente por su infraestructura sino por las condiciones que permiten en términos geopolíticos e históricos que ésta emerja y pueda sostenerse en el tiempo considerando las diferentes posiciones (o formas) que toma.

Lo anterior, sería enfocarse en los factores ligados a una definición normativa de vivienda adecuada como la habitabilidad, la localización, por ejemplo; también en los factores ligados al aspecto de hogar, como un espacio sentimentalizado (Ahmed, 2013).